



CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO

**EJERCICIO PRESUPUESTAL
2017**

TOMO I

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA 2017

TOMO I

RESULTADOS GENERALES



RESULTADOS GENERALES

Deuda pública

Gastos presupuestarios

Ingresos presupuestarios

Panorama económico

Postura fiscal



Deuda Pública

DEUDA PÚBLICA

CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS (cifras en millones de pesos)

Banco Santander, S.A.	\$ 3,180.96
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 18.20%, pagadero a 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 239 amortizaciones.	
Banco Mercantil del Norte, S.A	\$ 2,106.34
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.65%, con Garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 12.51%, Pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, Estando pendientes de pago 238 amortizaciones.	
Banco BBVA Bancomer, S.A.	\$ 967.84
Contrato de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 5.35%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 238 amortizaciones.	
Total de Deuda pública	\$ 6,255.15

Servicio de Deuda 2018 - 2019

Se estima que para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 45.82mdp. Considerando la estacionalidad del Fondo General de Participaciones (FGP), el servicio mensual de la deuda representaría en promedio el 7% del FGP durante dicho periodo, mientras que en el período 2016-2017, el servicio de la deuda en proporción al FGP tuvo un comportamiento promedio mayor equivalente al 8.36%.

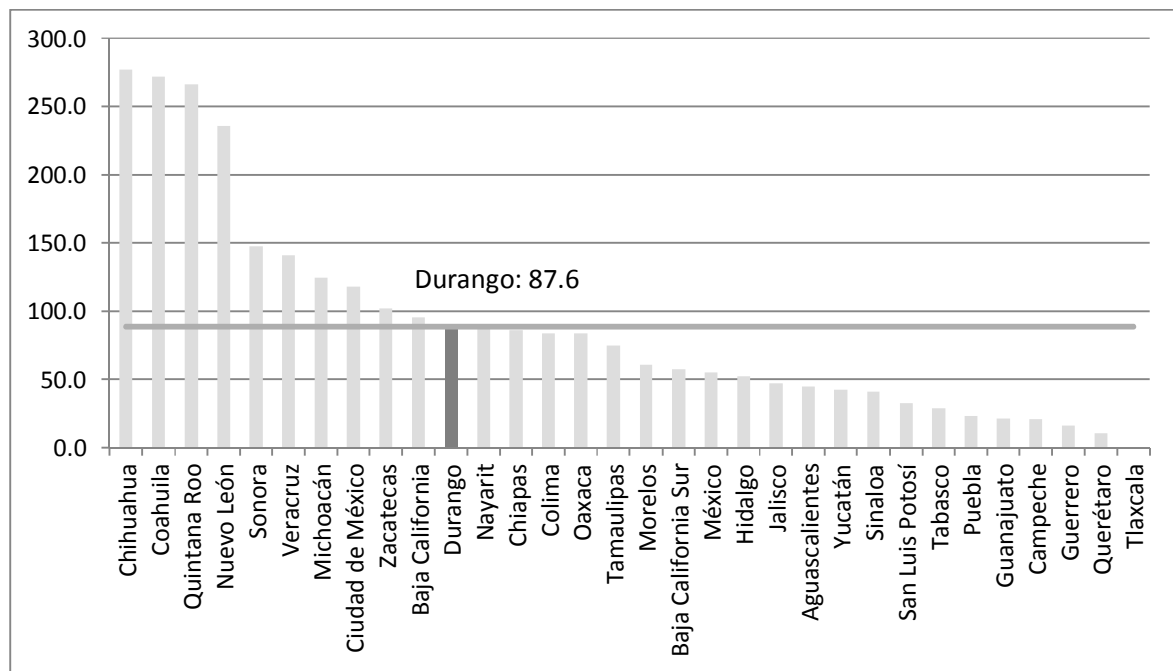
Se tiene un servicio de deuda manejable.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Deuda / Participaciones

La deuda de Durango, como porcentaje de sus participaciones.

Al tercer trimestre del ejercicio 2017, Durango se ubicó en el lugar 21 a nivel nacional en este rubro, con una relación entre los financiamientos y las participaciones* en ingresos federales por acreditado de 87.6% contra la media nacional de 88.6%.

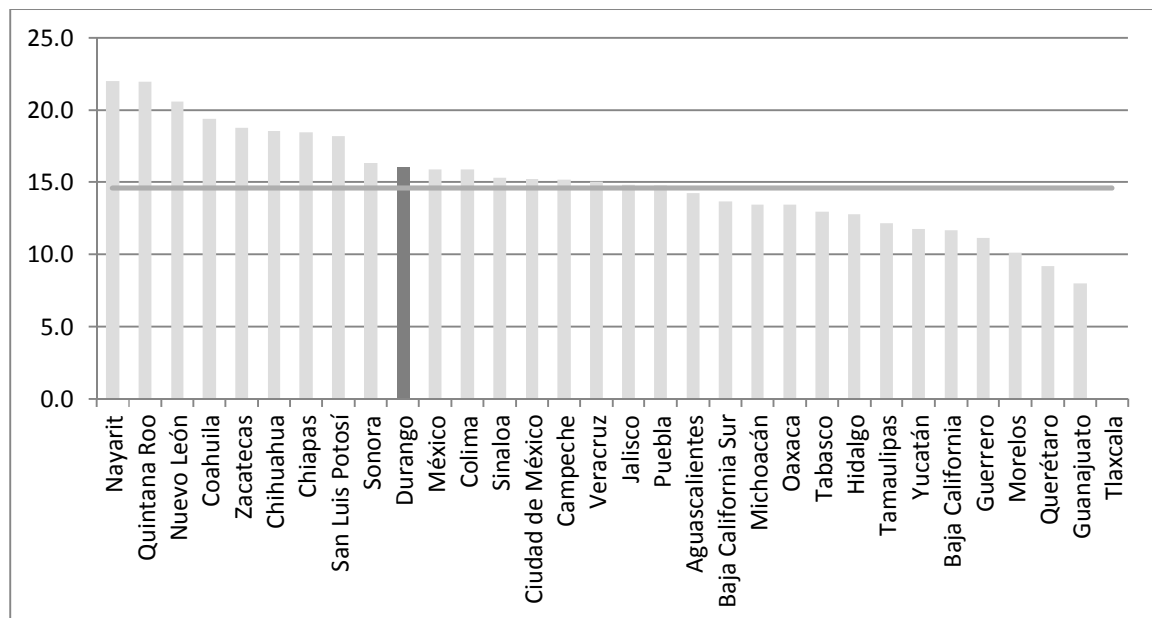


Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2017.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

La deuda de Durango, presenta un plazo promedio de vencimiento ponderado de 16 años (Media es de 14.6 años).

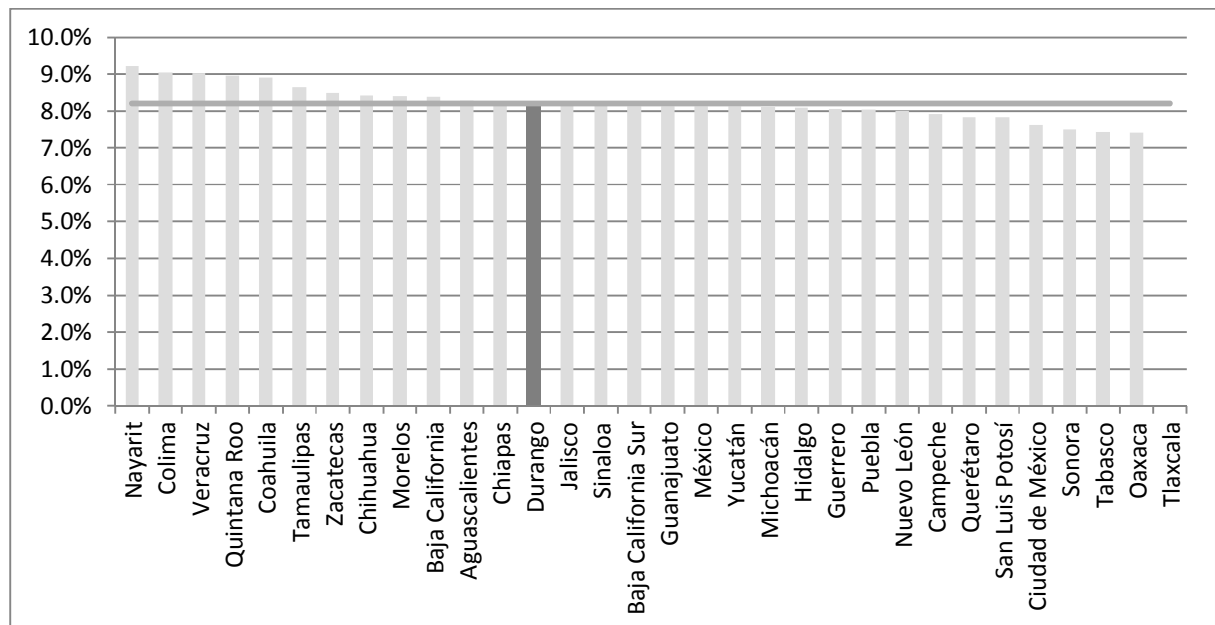


Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2017.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica en el 8.2%, igual a la media nacional.



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2017.

AVALES OTORGADOS

El importe de los avales otorgados por el Gobierno del Estado de Durango garantizando los créditos contratados por otras entidades gubernamentales corresponde a la Deuda Pública Contingente, la cual al 31 de diciembre de 2017 está integrada de la siguiente forma (cifras en millones de pesos):

Municipios del Estado de Durango	15.16
Banobras, S.N.C. Gobierno del Estado (Bonos cupón cero)	425.53

PERSPECTIVAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS

Fitch Ratings

- Aumento la calificación de la calidad crediticia del estado de Durango, proyecta una perspectiva estable, el alza de calificación se fundamenta en un desempeño presupuestario que se ha robustecido por 2 años consecutivos. Otros factores clave que fortalecen la calidad crediticia del Estado es una flexibilidad financiera fuerte, una rotación de pasivo circulante sobresaliente, una erogación alta en inversión pública y una fortaleza recaudatoria elevada.
- Por el contrario, la calidad crediticia de Durango está limitada por un nivel de endeudamiento moderado y por contingencias en materia de seguridad social por la ausencia de una reforma integral en pensiones y jubilaciones. Además su economía está limitada por su tamaño y posición desfavorable en indicadores socioeconómicos diversos. También tiene una dependencia elevada de transferencias federales para la realización de inversión pública y destina una proporción alta del gasto a servicios personales y disponibilidades en caja reducidas al cierre del ejercicio.

HR RATINGS

- La calificación asignada se debe principalmente al nivel esperado de las principales métricas de Deuda del Estado, con perspectiva estable, ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.

- **Refinanciamiento de la Deuda.** Actualmente la Entidad se encuentra en proceso de refinanciamiento de la deuda bancaria a largo plazo con la que cuenta. Con ello, se espera una mejora en el perfil de la deuda con el que contaba el Estado a través de una ampliación en el perfil de amortizaciones, así como la disminución en el pago de intereses.
- **Buen Comportamiento del Balance Primario Ajustado y expectativas.** En 2013 y 2014 se observaron resultados deficitarios en el BP del Estado, los cuales en promedio representaron 2.3% de los IT. No obstante, en 2015 y 2016 se reportaron superávits en promedio de 1.5% de los IT. Lo anterior debido principalmente al comportamiento de los Ingresos del Estado, así como el crecimiento controlado del Gasto Corriente.

PIP'S CARRETEROS (ESQUEMA APP)

- En 2009, el Estado de Durango firmó un Contrato PIPS para la construcción de ciertos tramos carreteros en el Estado, el cual se firmó a 20 años, y por lo tanto, vence en 2029.
- El fideicomiso tiene afectados el 10% de los derechos de los ingresos por el Fondo General de Participaciones, excluyendo las cantidades que por ley les corresponden a los Municipios. Es decir, **una afectación del 10% sobre el 80% del FGP que recibe el Estado.**

No obstante, en los últimos años **los pagos por este Contrato se han realizado con FAFEF.**

Los pagos por este Contrato se actualizan con inflación, se espera que los pagos anuales no superen los 280 mdp.



CALIFICADORAS



HR RATINGS

Calificación

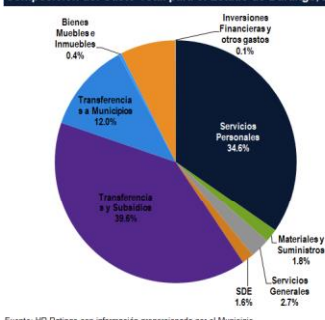
Estado de Durango	HR A+
Perspectiva	Estable

Contactos

Álvaro Rodríguez
Subdirector de Finanzas Públicas
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
ricardo.gallegos@hrratings.com

Composición del Gasto Total para el Estado de Durango, 2016



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio

Definición

La calificación que determina HR Ratings para el Estado de Durango es de HR A+ con Perspectiva Estable. Esta calificación, en escala local, significa que el emisor con esta calificación ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio. El signo “+” refiere a una posición de fortaleza relativa dentro de la misma escala de calificación.

La administración del Estado está encabezada por el Dr. José Rosas Aispurio Torres, de la coalición Durango Nos Une, formada por los partidos Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y Partido del Trabajo (PT). El período de gobierno de la presente administración va del 15 de septiembre de 2016 y finaliza en septiembre de 2022.

HR Ratings asignó la calificación de HR A+ con Perspectiva Estable al Estado de Durango.

La calificación asignada se debe principalmente al nivel esperado de las principales métricas de Deuda del Estado, considerando que actualmente la Entidad se encuentra en proceso de refinanciamiento de la deuda bancaria a largo plazo con la que cuenta. Con ello, se espera una mejora en el perfil de la deuda con el que contaba el Estado a través de una ampliación en el perfil de amortizaciones, así como la disminución en el pago de intereses. Por lo anterior, sumado a que no se espera la adquisición de financiamiento adicional, HR Ratings espera que la Deuda Neta Ajustada a Ingresos de Libre Disposición (ILD) disminuya de 69.7% en 2016 a 55.9% para el cierre de 2017. Asimismo, se espera que el Servicio de la Deuda (SD) a ILD en 2017 sea 10.8% y para 2018 disminuya a 4.8%, como efecto del refinanciamiento. Por otra parte, destaca el comportamiento observado en el Balance Primario (BP) del Estado durante los últimos dos ejercicios, en los que se observó un superávit promedio equivalente al 1.3% de los Ingresos Totales (IT) del periodo. Debido principalmente a las acciones implementadas por el Estado para incrementar sus Ingresos Propios, HR Ratings espera que se mantenga el comportamiento superavitario para los próximos años.

Variables Relevantes: Estado de Durango

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2015	2016	2017p	2018p	2019p	2020p
Ingresos Totales (IT)	32,166.6	32,438.2	34,802.8	37,045.9	39,339.0	41,760.0
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	8,506.8	9,407.6	10,801.7	10,851.2	11,559.9	12,305.1
Deuda Directa Ajustada*	7,372.3	6,887.4	6,247.6	6,198.9	6,141.7	6,074.5
Balance Financiero a IT	0.0%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Balance Primario a IT	1.2%	1.3%	1.6%	1.1%	1.0%	0.8%
Balance Primario Ajustado a IT	-1.8%	3.5%	3.0%	1.3%	1.2%	1.1%
Servicio de la Deuda	410.5	514.6	668.3	526.1	499.7	465.2
Deuda Neta Ajustada	6,872.3	6,561.4	6,038.8	6,022.4	5,983.0	5,930.8
Deuda Quirografaria	857.8	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obligaciones Financieras sin Costo	2,122.7	1,801.8	1,801.8	1,801.8	1,801.8	1,801.8
Servicio a la Deuda a ILD	5.7%	14.6%	10.8%	4.8%	4.3%	3.8%
Deuda Neta Ajustada a ILD	80.8%	69.7%	55.9%	55.5%	51.8%	48.2%
Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada	11.6%	7.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obligaciones Financieras sin Costo a ILD	25.0%	19.2%	16.7%	16.6%	15.6%	14.6%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero y la deuda contingente.

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son:

- **Refinanciamiento de la Deuda.** En 2016 la Deuda Directa Ajustada de Durango ascendió a P\$6,887.4m, la cual se compuso por P\$500.0m de Deuda a corto plazo y P\$6,387.4m que corresponden a los nueve créditos bancarios estructurados a largo plazo con los que cuenta. Durante el segundo cuatrimestre de 2017, se aprobó el refinanciamiento de la Deuda a largo plazo del Estado de Durango con el propósito de mejorar las condiciones crediticias con las que cuenta actualmente, por lo que durante el segundo semestre de 2017 se realizó el proceso competitivo correspondiente. Actualmente, se encuentran en proceso de contratación de los financiamientos con los que se realizará el proceso de refinanciamiento. No obstante, se cuenta con la mayor parte de las características, por lo que se estima que la Entidad mejore el perfil de amortizaciones con el que cuenta, así como la sobretasa de interés. Esto se verá reflejado directamente en el Servicio de Deuda de la Entidad, por lo que HR Ratings dará seguimiento de acuerdo con las expectativas.
- **Buen Comportamiento del Balance Primario Ajustado y expectativas.** En 2013 y 2014 se observaron resultados deficitarios en el BP del Estado, los cuales en promedio representaron 2.3% de los IT. No obstante, en 2015 y 2016 se reportaron superávits en promedio de 1.5% de los IT. Lo anterior debido principalmente al comportamiento de los Ingresos del Estado, así como el crecimiento controlado del Gasto Corriente. Cabe mencionar que el Estado mantuvo en los últimos ejercicios una tendencia creciente en la recaudación de Ingresos Propios. Con esto, sumado al comportamiento esperado en el gasto del Estado, HR Ratings espera que el buen comportamiento en el BP del Estado se mantenga en los próximos años.
- **Comportamiento estable de las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) como proporción de los ILD.** En 2016 se observó que las Obligaciones Financieras sin Costo fueron por P\$1,888.5m, lo cual representó un decremento de 14.5% en relación con el nivel observado en 2015. Lo anterior se debió principalmente a la disminución de las cuentas de Proveedores y Acreedores. Con esto, en 2016 las Obligaciones Financieras sin Costo representaron el 19.2% de los ILD y de acuerdo con el comportamiento financiero esperado, HR Ratings estima que esta métrica disminuya a un promedio de 15.9% en los próximos años.

Principales Factores Considerados

El Estado de Durango se ubica en la región noroeste de la República Mexicana. Colinda al norte con el Estado de Chihuahua; al noreste, con Coahuila; al sureste, con Zacatecas; al sur, con Nayarit y al oeste, con Sinaloa. Cuenta con una extensión territorial de 123,317km², lo que lo convierte en el cuarto estado más extenso de México.

La calificación asignada se debe principalmente al nivel esperado de las principales métricas de Deuda del Estado. Al cierre de 2016, la Deuda Directa Ajustada¹ de Durango ascendió a P\$6,887.4m, la cual se compuso por P\$500.0m de Deuda a corto plazo² y P\$6,387.4m que corresponden a los nueve créditos bancarios estructurados a largo plazo con los que cuenta el Estado. La deuda a corto plazo de la Entidad corresponde a un crédito con Banorte por P\$500.0m, adquirido en diciembre de 2016 y con vencimiento en diciembre de 2017. Dicho crédito cuenta con amortizaciones mensuales y constantes por lo que el saldo a junio 2017 es por P\$250.0m.

Durante 2017, se publicaron los Decretos No. 166 y 193³ en el Periódico Oficial del Estado de Durango. Al amparo de los Decretos anteriores, el H. Congreso del Estado autorizó el refinanciamiento de la Deuda Pública de la Entidad durante el ejercicio fiscal de 2017 hasta por \$6,342.0m. Lo anterior, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias del Estado, por lo que durante el segundo semestre de 2017 se realizó el proceso competitivo correspondiente. Como producto de lo anterior, en septiembre de 2017, el Estado firmó un contrato con banco Santander por P\$3,200.0m, a un plazo de 20 años y con amortizaciones mensuales y crecientes.

Actualmente, el Estado se encuentra en proceso de contratación de los dos financiamientos restantes con los que se realizará el proceso de refinanciamiento. Esto permitirá que el Estado mejore el perfil de amortizaciones con el que cuenta, así como la sobretasa de interés; se estima que el plazo promedio ponderado pase de 2033 a 2037 y la sobretasa promedio ponderada disminuya de 79bps a aproximadamente 62bps. Esto se verá reflejado directamente en el Servicio de Deuda de la Entidad, por lo que HR Ratings dará seguimiento al comportamiento de las principales métricas de deuda de acuerdo con el efecto final que tendrá el refinanciamiento realizado.

La Deuda Neta Ajustada del Estado a Ingresos de Libre Disposición tuvo un incremento importante en 2015 debido a la adquisición de financiamiento adicional, mientras que en 2016 disminuyó a 69.7% de 80.8% observado en 2015. Este comportamiento se observó debido a la disminución de la deuda a corto plazo, la cual al cierre de 2015 fue por P\$857.8m, mientras que en 2016 fue por P\$500.0m. Asimismo, los Ingresos de Libre Disposición se incrementaron en 2016 en 10.6%. Debido a la amortización de la deuda a corto plazo, así como a las expectativas de HR Ratings en las que no se considera la adquisición de financiamiento adicional, se estima que la Deuda Neta a ILD disminuya en 2017 a 55.9%. Asimismo, se mantendría en un promedio de 51.8% para los próximos años, por lo que se dará seguimiento al cumplimiento de lo anterior con el objetivo de identificar cualquier desviación importante con relación a las expectativas.

¹ La Deuda Directa Ajustada excluye a la Deuda respaldada por Bono Cupón Cero.

² HR Ratings considera el saldo por Cadenas Productivas como Deuda a corto plazo. Asimismo, no se considera como parte de las Obligaciones Financieras sin Costo (Pasivo Circulante).

³ El Decreto No. 16 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de junio de 2017 y el Decreto No. 193 fue publicado el 18 de julio de 2017.



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango

México

HR A+

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
30 de octubre de 2017

El Servicio de la Deuda como proporción de los Ingresos de Libre Disposición en 2016 fue de 14.6%, mientras que en 2015 fue de 5.7%. Este nivel se debió principalmente al uso de financiamiento a corto plazo, el cual se incrementó durante los últimos dos ejercicios. Asimismo, y debido al financiamiento a corto plazo observado al cierre de 2016, se espera que el Servicio de Deuda sea 10.8% al cierre de 2017. Sin embargo, HR Ratings espera que en 2018 disminuya a 4.8% y se mantenga en un promedio de 4.0% en los próximos años (2019 y 2020). Esto ya considera el efecto del refinanciamiento en el que se encuentra actualmente el Estado.

En cuanto al comportamiento del Balance Primario, el Estado reportó en 2013 y 2014 resultados deficitarios, los cuales en promedio representaron 2.3% de los Ingresos Totales del Estado. No obstante, al cierre de 2015, se observó un Balance Primario superavitario por P\$401.7m, lo que fue equivalente a 1.2% de los Ingresos Totales. El comportamiento anterior continuó en 2016, año en el que el superávit representó 1.3% de los IT. Lo anterior debido al crecimiento controlado del Gasto Corriente del Estado, de acuerdo con el comportamiento de sus Ingresos. Cabe mencionar que el Estado mantuvo en los últimos ejercicios una tendencia creciente en la recaudación de Ingresos Propios, lo cual a junio de 2017 se continúa observándose, ya que, a esta fecha, el Estado superó la meta establecida en la Ley de Ingresos para los Ingresos Propios. Esto debido al proceso de actualización de placas vehiculares que está realizando el Estado en 2017, así como al buen comportamiento de la recaudación de Impuestos. De acuerdo con lo anterior, así como con las medidas implementadas para el control del gasto, HR Ratings espera que se mantengas los resultados superavitarios en los próximos años.

Por otra parte, en 2016 se observó que las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) fueron por P\$1,888.5m, lo cual representó un decremento de 14.5% en relación con el nivel observado en 2015. Lo anterior se debió a la disminución de las cuentas de Proveedores y Acreedores. Con esto, en 2016 las Obligaciones Financieras sin Costo representaron el 19.2% de los ILD y de acuerdo con el comportamiento financiero esperado, HR Ratings estima que esta métrica se mantenga disminuyendo a un promedio de 15.9% en los próximos años.

ANEXOS

Balance Financiero del Estado de Durango						
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Estado de Ingresos y Egresos en millones de pesos nominales: Escenario Base						
	2015	2016	2017p	2018p	2019p	2020p
INGRESOS						
Ingresos Federales Brutos	30,008.1	29,911.9	31,714.7	34,261.3	36,415.1	38,689.9
Participaciones (Ramo 28)	8,371.4	9,101.2	10,149.5	10,613.8	11,363.1	12,151.3
Aportaciones (Ramo 33)	11,829.9	12,159.8	12,438.6	14,018.8	14,893.8	15,821.7
Otros Ingresos Federales	9,806.7	8,650.8	9,126.6	9,628.6	10,158.2	10,716.9
Ingresos Propios	2,158.4	2,526.4	3,088.1	2,784.7	2,923.9	3,070.1
Impuestos	1,230.0	1,401.5	1,541.6	1,618.7	1,699.7	1,784.6
Derechos	646.7	738.4	1,144.6	744.0	781.2	820.2
Productos	44.2	34.9	36.3	38.1	40.0	42.0
Aprovechamientos	237.5	351.6	365.6	383.9	403.1	423.3
Otros Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Totales	32,166.6	32,438.2	34,802.8	37,045.9	39,339.0	41,760.0
EGRESOS						
Gasto Corriente	29,151.2	29,983.6	31,876.3	33,956.5	35,991.3	38,135.7
Servicios Personales	11,309.4	11,254.2	11,873.2	12,585.6	13,340.7	14,141.2
Materiales & Suministros	481.7	571.8	629.0	660.4	693.4	728.1
Servicios Generales	787.6	864.3	912.9	958.6	1,006.5	1,056.8
Servicio de la Deuda	410.5	514.6	668.3	526.1	499.7	465.2
Intereses	249.1	387.5	528.5	477.4	442.5	398.0
Amortizaciones	161.4	127.1	139.8	48.7	57.2	67.2
Transferencias y Subsidios	12,536.4	12,888.5	13,665.3	14,762.5	15,690.6	16,670.7
Transferencias a Municipios	3,625.6	3,890.2	4,127.7	4,463.2	4,760.3	5,073.6
Otros Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos no-Operativos	3,007.3	2,519.4	3,005.3	3,187.8	3,440.1	3,712.5
Bienes Muebles e Inmuebles	123.7	117.2	122.7	132.3	140.1	148.4
Obra Pública y Servicios Municipales	2,883.6	2,402.2	2,882.6	3,055.6	3,300.0	3,564.0
Otros Gastos	16.9	21.2	22.2	23.9	25.4	26.9
Gasto Total	32,175.4	32,524.2	34,903.8	37,168.3	39,456.8	41,875.0
Balance Financiero	-8.8	-86.0	-101.0	-122.3	-117.7	-115.0
Balance Primario	401.7	428.6	567.2	403.8	382.0	350.2
Balance Primario Ajustado	-589.1	1,124.9	1,051.1	493.8	482.0	450.2
Bal. Financiero a Ingresos Totales	-0.0%	-0.3%	-0.3%	-0.3%	-0.3%	-0.3%
Bal. Primario a Ingresos Totales	1.2%	1.3%	1.6%	1.1%	1.0%	0.8%
Bal. Primario Ajustado a Ingresos Totales	-1.8%	3.5%	3.0%	1.3%	1.2%	1.1%
Servicio a la Deuda a Ingr. Libre Disp. Netos	4.8%	14.0%	10.8%	4.8%	4.3%	3.8%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Balance (Cuentas Seleccionadas) del Estado de Durango (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Balance (Cuentas Seleccionadas)						
	2015	2016	2017p	2018p	2019p	2020p
Activos						
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	2,500.2	1,629.8	1,028.8	906.5	788.8	673.7
Caja, Bancos, Inversiones (No Restringido)	500.0	326.0	208.8	176.5	158.8	143.7
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)*	2,000.2	1,303.9	820.0	730.0	630.0	530.0
Activos Circulantes	2,500.2	1,629.8	1,028.8	906.5	788.8	673.7
Obligaciones no Deuda	2,122.7	1,801.8	1,801.8	1,801.8	1,801.8	1,801.8
Deuda Directa	7,797.9	7,312.9	6,673.2	6,624.5	6,567.2	6,500.0
Obligaciones Financieras sin Costo	2,122.7	1,801.8	1,801.8	1,801.8	1,801.8	1,801.8
Deuda Directa Ajustada	7,372.3	6,887.4	6,247.6	6,198.9	6,141.7	6,074.5
Deuda Neta	7,297.8	6,986.9	6,464.4	6,448.0	6,408.5	6,356.3
Deuda Neta Ajustada	6,872.3	6,561.4	6,038.8	6,022.4	5,983.0	5,930.8
Deuda Neta Ajustada a Ing. Libre Disp.	80.8%	69.7%	55.9%	55.5%	51.8%	48.2%
Obligaciones Financieras sin Costo a ILD	25.0%	19.2%	16.7%	16.6%	15.6%	14.6%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

p: Proyectado

Flujo de Efectivo del Estado de Durango (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Flujo de Efectivo en millones de pesos: Escenario Base						
	2015	2016	2017p	2018p	2019p	2020p
Balance Financiero	-8.8	-86.0	-101.0	-122.3	-117.7	-115.0
Movimiento en OFsC (Afectan Flujo)	-540.6	-320.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin.	-71.9	-857.8	-500.0	0.0	0.0	0.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	0.0	-1,264.7	-601.0	-122.3	-117.7	-115.0
Nuevas Disposiciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas de Disposiciones Nuevas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros movimientos	0.0	1,264.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI	0.0	0.0	-601.0	-122.3	-117.7	-115.0
CBI inicial	1,261.8	2,500.2	1,629.8	1,028.8	906.5	788.8
CBI Final	2,500.2	1,235.5	1,028.8	906.5	788.8	673.7

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

p: Proyectado

Deuda del Estado de Durango, de 2013 a junio de 2017 (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)					
Concepto	2013	2014	2015	2016	jun-17
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Deuda Consolidada	4,119.2	5,366.7	7,797.9	7,312.9	6,994.6
Deuda Directa Ajustada*	4,119.2	4,941.2	7,372.3	6,887.4	6,569.1
Corto Plazo	77.8	71.9	857.8	500.0	250.0
Cadenas Productivas	77.8	71.9	57.8	0	0
Corto Plazo	0.0	0.0	800.0	500	250
Largo Plazo	4,041.5	4,869.3	6,514.5	6,387.4	6,319.1
Bancomer	564.9	545.8	0.0	0.0	0.0
Banorte	1,080.8	1,055.8	0.0	0.0	0.0
Banorte	378.0	316.8	0.0	0.0	0.0
Bajío	554.8	542.0	0.0	0.0	0.0
Bancomer	367.1	352.5	337.3	321.4	313.2
Banobras	899.2	894.0	887.7	880.2	876.0
Santander	196.6	194.8	192.7	190.1	188.7
Santander	0.0	967.6	961.2	953.5	949.2
BBVA Bancomer	0.0	0.0	525.1	522.1	520.4
Banorte	0.0	0.0	1,211.9	1,205.1	1,201.1
Bancomer	0.0	0.0	980.0	974.5	971.3
Banobras	0.0	0.0	386.7	384.5	383.3
Santander	0.0	0.0	1,032.0	956.0	916.0
Bono Cupón Cero	0.0	425.5	425.5	425.5	425.5
FONREC	0.0	141.4	141.4	141.4	141.4
PROFISE	0.0	284.2	284.2	284.2	284.2

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

*Excluye la Deuda respaldada por Bono Cupón Cero

Glosario

Deuda Consolidada (DC). La deuda consolidada estará conformada por las siguientes componentes:

Deuda Bancaria (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda Bursátil (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda respaldada por Bono Cupón Cero.
Deuda Contingente.

Deuda Bancaria (DB). Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero (DRBC). Se refiere a los créditos adquiridos por las Entidades subnacionales con una institución bancaria bajo este esquema que incluye un solo pago de capital en su fecha de vencimiento. En términos generales, en este esquema la fecha de vencimiento del crédito bancario y del bono cupón cero (BCC) se coincidirá de tal manera que el valor de realización del BCC será igual a su valor nominal. Adicionalmente, el valor nominal multiplicado por el número de títulos respaldando el crédito será igual al monto del crédito.

En consecuencia, el monto del crédito por pagar por parte de la Entidad subnacional en su fecha de vencimiento será igual al valor neto ajustado de la DRBC. El valor neto ajustado sería la diferencia entre el monto del crédito y el valor nominal del BCC multiplicado por el número de títulos. Normalmente, este valor será cero. En estos casos, el servicio de la deuda asociado con la DRBC sería únicamente los pagos de interés periódicos

Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que este tipo de créditos constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional, HR Ratings tomará dicho crédito como deuda, reflejándolo en los respectivos cuadros y anexos.

Otro factor importante es que, por la naturaleza de esta obligación, el saldo no se vería modificado a lo largo de la vida del mismo. Situación que, sin hacer ajustes, incide de manera negativa en las métricas de deuda. HR Ratings mantendrá el saldo vigente en los cuadros de Deuda, identificando este fenómeno a través de una métrica de Deuda Directa Ajustada, como se describe abajo.

Deuda Directa. (DD) Se define a esta Deuda como la Suma de las siguientes obligaciones financieras:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil + Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero.

Deuda Directa Ajustada (DDA). Se define como la suma de las siguientes obligaciones:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil.

Esta métrica permite identificar las amortizaciones obligatorias de capital de la Entidad subnacional. El Servicio de la Deuda de los DRBC sería únicamente los pagos de interés más el valor neto ajustado (típicamente cero) de la DRBC, siendo este el impacto negativo por el manejo de DRBC's.

Algunas consideraciones con relación a este tema:

Esta Deuda Directa Ajustada será la que se utilice para realizar los cálculos de:

Deuda Directa Ajustada/ILD.
Deuda Directa Ajustada Neta / ILD, entre otras.

Servicio de Deuda. Es la suma del pago de todos los intereses + la amortización de la Deuda Directa Ajustada durante cierto periodo.



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango
México

HR A+

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
30 de octubre de 2017

HR Ratings Alta Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Dirección General de Operaciones

Álvaro Rangel +52 55 8647 3835
alvaro.rangel@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146
luis.quintero@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
joseluis.cano@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Laura Mariscal +52 55 1500 0761
laura.mariscal@hrratings.com

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango México

HR A+

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
30 de octubre de 2017

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología de Evaluación de Riesgo Quirografario de Estados Mexicanos (México), Julio de 2014

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	N.A.
Fecha de última acción de calificación	N.A.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Información cuenta pública de 2013 a 2016, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2017.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).



**FITCH RATINGS SANTANDER,
BANORTE 271117**

Fitch Aumenta la Calificación del Estado de Durango a 'A(mex)'

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Octubre 13, 2017): Fitch Ratings aumentó a 'A(mex)' desde 'A-(mex)' la calificación de la calidad crediticia del estado de Durango. La Perspectiva es Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

El alza de calificación de la calidad crediticia del estado de Durango se fundamenta en un desempeño presupuestario que se ha robustecido por 2 años consecutivos y que al avance financiero a junio de 2017 continúa favorable y por arriba de lo esperado en presupuesto. Asimismo, a la mejora en su posición de liquidez que se refleja tanto en el fortalecimiento de la caja como en una reducción en el saldo de pasivo circulante, y a la expectativa de la agencia de una mayor sostenibilidad de la deuda derivada de la autorización del Congreso local para reestructurar y refinanciar su deuda y que está en proceso de contratarse en mejores condiciones crediticias.

Fitch considera otros factores clave que fortalecen la calidad crediticia del Estado como una flexibilidad financiera fuerte, una rotación de pasivo circulante sobresaliente, una erogación alta en inversión pública y una fortaleza recaudatoria elevada. Por el contrario, la calidad crediticia de Durango está limitada por un nivel de endeudamiento moderado y por contingencias en materia de seguridad social por la ausencia de una reforma integral en pensiones y jubilaciones. Además su economía está limitada por su tamaño y posición desfavorable en indicadores socioeconómicos diversos. También tiene una dependencia elevada de transferencias federales para la realización de inversión pública y destina una proporción alta del gasto a servicios personales y disponibilidades en caja reducidas al cierre del ejercicio.

Al 30 de junio de 2017, Durango reporta un saldo de deuda bancaria de largo plazo de MXN6,319.1 millones, equivalente a 0.63 veces (x) los ingresos disponibles (IFOs) de 2016. Fitch considera a este nivel de endeudamiento como moderado. La deuda está conformada por nueve financiamientos, siete contratados con la banca comercial y dos con la de desarrollo. Al agregar a la métrica de endeudamiento, obligaciones diversas, tales como la deuda indirecta (avalada y garantizada) y un proyecto de inversión de prestación de servicios, el nivel de endeudamiento alcanza 0.71x IFOs; es decir, está dentro de un rango moderado.

Para 2017, el presupuesto del ejercicio no contempló deuda adicional, y en el mes de junio de 2017, el Congreso local autorizó al ejecutivo estatal a reestructurar la deuda con la finalidad de obtener condiciones crediticias mejores. De acuerdo con información proporcionada por el emisor y estimaciones preliminares de Fitch, la agencia opina que con las condiciones nuevas, la sostenibilidad de la deuda para el Estado será mayor.

Cabe señalar que, de acuerdo con el reporte publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información al cierre de 2016, Durango quedó con un nivel de endeudamiento sostenible (verde), lo que de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativa y Municipios le permitiría en 2018 un endeudamiento neto de 15% de sus ingresos de libre disposición. Fitch dará seguimiento a los planes de financiamiento de la entidad.

Durango ha presentado en los últimos dos ejercicios un fortalecimiento continuo en su flexibilidad financiera (ahorro interno; AI). En 2016 el AI fue MXN2,058 millones, equivalente a 20.4% de los ingresos disponibles (IFOs; 2015: 16.2%). En términos comparativos con la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF), Durango contrasta favorablemente (GEF: 13.7%). Al avance financiero de junio de 2017, Durango reporta un desempeño presupuestario fuerte (32.1%) y comparativamente superior al del mismo mes del ejercicio pasado (30.7%). Lo anterior, motivado por un dinamismo creciente de los IFOs, cuya tasa interanual alcanza 25.2% y un gasto operacional (GO) que incrementa a un menor ritmo (22.6%). Por lo anterior, Fitch estima que de mantenerse la tendencia en ambas variables, la flexibilidad financiera continuará dentro de un rango fuerte al cierre del ejercicio fiscal 2017 y situándose por arriba de los presupuestado para el ejercicio.

En 2016, la posición de liquidez en términos de días de rotación del pasivo circulante y la cobertura del mismo con recursos de la caja es sobresaliente, no obstante, al revisar la caja como proporción de los ingresos totales se aprecia que al cierre del ejercicio se presionó la liquidez, inclusive se requirió de la

contratación de un crédito de corto plazo de MXN500 millones con Banorte. Al avance financiero de 2017, Durango reporta una mejora en su posición de liquidez, por arriba de la reportada en el mismo mes del ejercicio pasado. El pasivo circulante mantiene una rotación de 21 días, asimismo se alcanza a cubrir 1.87x (junio de 2016: 1.46x) con recursos en caja y el crédito de corto plazo fue finiquitado por la entidad con antelación al vencimiento.

Por otra parte, la agencia considera que Durango presenta una contingencia en materia de seguridad social que limita la calidad crediticia del Estado. De acuerdo con el último estudio actuarial realizado el 20 de abril de 2017 por Valuaciones Actuariales del Norte, el Estado cuenta con un período de suficiencia hasta 2018. Por lo anterior, Fitch estará al pendiente de las acciones que emprenda la entidad para atenuar presiones a sus finanzas.

En indicadores socioeconómicos, Durango mantiene una posición desfavorable. Con datos de 2015, Coneval clasifica a la entidad con un grado de rezago social “Medio”, colocándose en el lugar 12 con mayor rezago a nivel nacional. Por su parte, Conapo, la cataloga con un grado de marginación “Medio” y lo sitúa en la posición 13 entre las entidades con mayor marginación y el ingreso anual por habitante es de USD5.8 mil, lo que lo coloca en la posición 20 a nivel nacional.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calidad crediticia de Durango presenta una Perspectiva Estable. Lo cual es indicativo de que los factores de calificación están balanceados y no se espera un cambio en el corto plazo. No obstante lo anterior, un alza de calificación podría derivarse de un aumento en el desarrollo económico de la entidad que se refleje en su posición socioeconómica y fortalecimiento recaudatorio, aunado a la implementación de una reforma en materia de seguridad social que reduzca la presión en las finanzas estatales. Por el contrario, una acción de calificación a la baja podría darse como consecuencia de un endeudamiento elevado que deteriore la métrica de la sostenibilidad de la deuda.

Contactos Fitch Ratings:

Manuel Kinto (Analista Líder)
Director Asociado
+52 (81) 8399 9100 ext. 1145
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Tito Baeza (Analista Secundario)
Director Asociado
+52 (55) 5955 1600 ext. 2106

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)
Director Sénior
+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399-9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

La calificación señalada fue solicitada por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La última revisión del estado de Durango fue en abril 27, 2017.

La información financiera del estado de Durango considerada para la calificación corresponde a diciembre 31, 2016; la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2017; y avance financiero al mes de junio de 2017.

La principal fuente de información para la calificación es la información proporcionada por el estado de Durango, incluyendo la cuenta pública, información del sistema de pensiones, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el estado de Durango, así como para conocer el significado de la calificación

asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado Proceso de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del estado de Durango se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del estado de Durango y sus créditos, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017);
- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Septiembre 30, 2014).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES, POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Fitch Asigna Calificación de 'AA+(mex)vra' a Dos Créditos del Estado de Durango

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Noviembre 27, 2017): Fitch Ratings asignó la calificación 'AA+(mex)vra' a dos créditos bancarios del estado de Durango contratados con la banca comercial. El detalle de las calificaciones se enlista a continuación:

- Santander 17, monto contratado MXN3,200 millones, se asignó en 'AA+(mex)vra';
- Banorte 17, monto contratado MXN2,200 millones, se asignó en 'AA+(mex)vra'.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

La calificación de los créditos Santander 17 y Banorte 17 se sustenta en la calidad crediticia del estado de Durango [A(mex)], la fortaleza jurídico-financiera de la estructura de cada uno de los créditos y la certidumbre existente en el activo utilizado como fuente de pago (Fondo General de Participaciones; FGP). Asimismo, considera la instrumentación de la figura del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (FAFP) para cubrir el servicio de los financiamientos, la constitución y permanencia de fondos de reserva que disminuyen posibles presiones de liquidez, así como las coberturas sobresalientes para el servicio de deuda que se derivan de las estructuras considerando escenarios adversos diversos modelados por Fitch. La calificación también contempla la contratación de instrumentos de cobertura de tasa de interés o derivado financiero a lo largo de la vigencia del crédito.

El decreto de autorización del Congreso local que fundamenta las operaciones crediticias se publicó el 29 de junio de 2017 en el Periódico Oficial (PO) del Gobierno del Estado de Durango bajo el número 166. El mismo que se reformó y adicionó en el decreto número 193, y que se publicó en el PO el 18 de julio de 2017. Ambos decretos autorizan al titular del Poder Ejecutivo Estatal a contratar financiamientos, para reestructurar y/o refinanciar en las mejores condiciones del mercado, la deuda pública directa bancaria de largo plazo del Estado, gestionando y contratando financiamiento, a través de una o varias operaciones de crédito con una o más instituciones de crédito mexicanas, ya sea con instituciones financieras o de desarrollo que serán contratados o asignados a través de los procedimientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, hasta por un monto de MXN6,341.9 millones a un plazo de máximo de 20 años a tasa fija o variable.

El Estado contrató el crédito Santander 17 el 28 de septiembre de 2017 y Banorte 17 el 23 de octubre de 2017. El primero fue por un monto de hasta MXN3,200 millones y el segundo hasta por MXN2,200 millones. Ambos establecen como destino de los recursos el refinanciamiento de la deuda pública directa bancaria de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversiones públicas productivas.

Entre las características principales de los financiamientos están que se pactaron en pesos mexicanos, a un plazo de hasta 240 meses, con un perfil de pagos de capital creciente, a una tasa de interés que se determina en función de una tasa de referencia (TIIE) y un margen que se aplica según el riesgo que represente el crédito. Asimismo, en los contratos de crédito respectivos se establece como obligación de hacer la celebración de una operación financiera derivada que permita mitigar parcialmente el riesgo de alza de tasas de interés durante la vigencia del crédito.

Por otra parte, la fuente de pago de Santander 17 es un porcentaje (18.20%) afectado de los recursos del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponden al Estado y que deberán ingresar a un FAFP. De igual manera, como fondo de reserva deberán mantener en el FAFP un monto equivalente a la razón de 3 meses el servicio de deuda mensual (capital e interés) durante la vigencia del crédito. Para cumplir con lo anterior, el crédito se registró bajo el folio 85101513/2 el 14 de noviembre de 2017 en el FAFP número 851-01513, cuya institución fiduciaria es el Banco Regional de Monterrey, S.A. (Banregio) y su creación data desde el 28 de septiembre de 2017. De igual manera, Santander 17 quedó inscrito bajo la clave P10-1117068 ante el Registro Público Único (RPU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, Banorte 17 tiene como fuente de pago la afectación de 12.51% del FGP que le corresponden al Estado e igualmente deberán ingresar al FAFP constituido con Banregio. Así como mantener en el mismo un fondo de reserva por un monto equivalente a la razón de 3 meses el servicio

de deuda mensual durante la vigencia del crédito. El crédito se registró el 14 de noviembre de 2017 en el FAFP bajo el folio 85101513/1 y en el RPU de la SHCP quedó inscrito bajo la clave P10-1117069.

En opinión de Fitch, considerando el perfil de amortización de cada crédito, el flujo de recursos afectados, su fondo de reserva respectivo y la contratación de un derivado financiero, las coberturas del pago del servicio de deuda que se derivan de las estructuras considerando escenarios adversos diversos modelados por la agencia son sobresalientes.

El comportamiento histórico de los flujos del activo establecido como fuente de pago, FGP presentó una tasa media anual de crecimiento de 6.7% durante el período de 2012 a 2016, y en particular, el incremento de 2016 con respecto a los recursos recibidos en el ejercicio anterior fue 6.5%.

Por último, Fitch realizó un análisis jurídico de la documentación relacionada los financiamientos con el apoyo de un despacho legal externo de prestigio reconocido. Se concluyó que las obligaciones que contienen dichos documentos son válidas y exigibles para las partes.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

La calificación de los créditos está ligada estrechamente a la calidad crediticia del estado de Durango. En este sentido, de acuerdo a la metodología de Fitch, cambios en la calidad crediticia del Estado podrían afectar la calificación de los financiamientos específicos en la misma dirección. Cualquier mecanismo adicional, a los ya contemplados en la estructura inicial, que permita robustecer el crédito podría mejorar la calificación asignada. Por otra parte, el incumplimiento de las obligaciones pactadas en los documentos de la transacción o algún deterioro importante en los márgenes de seguridad del servicio de la deuda o alguna otra que se considere incrementa el riesgo, podrían conducir a un ajuste a la baja de la calificación del financiamiento.

Contactos Fitch Ratings:

Manuel Kinto (Analista Líder)
Director Asociado
+52 (81) 8399-9100 ext. 1145
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Tito Baeza (Analista Secundario)
Director Asociado
+52 (55) 5955 1600 ext. 2106

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)
Director Sénior
+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La última revisión del estado de Durango fue en octubre 13, 2017.

La principal fuente de información para la calificación es la información proporcionada por el estado de Durango, en particular los documentos relacionados con los créditos calificados, entre los que se encuentran el contrato de crédito, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el estado de Durango, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado Proceso de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado “Regulación”.

En caso de que el valor o la solvencia del estado de Durango se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre el crédito del estado de Durango, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Septiembre 30, 2014);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.



HR RATINGS

BANCOMER 160218



**Credit
Rating
Agency**

A NRSRO Rating*

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

Banorte (P\$2,200.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
27 de noviembre de 2017

Calificación

CBE Durango

HR AAA (E)

Perspectiva

Estable

Contactos

Marisol González-Báez

Analista Senior

marisol.gonzalez@hrratings.com

Roberto Ballinez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas

Públicas / Infraestructura

roberto.ballinez@hrratings.com

Ricardo Gallegos

Director Ejecutivo Senior de Finanzas

Públicas / Infraestructura

ricardo.gallegos@hrratings.com

HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Banorte, por un monto inicial de hasta P\$2,200.0m.

La asignación de la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable es resultado, principalmente, del análisis de los flujos futuros de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y estrés crítico. Este último determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 79.7%, la cual tiene el propósito de establecer el máximo nivel de estrés posible que la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. La TOE es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, el mes de menor fortaleza financiera sería noviembre de 2018, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) esperada de 3.4 veces (x) en un escenario de estrés.

La calificación del crédito no incorporó ninguna consideración extraordinaria de ajuste. Por otro lado, la calificación quirográfaria vigente del Estado de Durango (Durango y/o el Estado) es HR A+ con Perspectiva Estable. Asimismo, con base en el dictamen legal entregado por un despacho jurídico externo e independiente, la estructura financiera recibió una opinión legal *satisfactoria*.

La apertura del crédito bancario estructurado contratado por el Estado con Banorte¹, por un monto inicial de hasta P\$2,200.0 millones (m), se celebró al amparo del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-01513 (el Fideicomiso). El Fideicomiso tiene afectado en su patrimonio 36.06% de los recursos, presentes y futuros, que por el Fondo General de Participaciones (FGP) le corresponde mensualmente el Estado. El porcentaje asignado al pago del crédito es 12.51% del FGP estatal.

Tabla 2. Monto de endeudamiento autorizado		P\$6,342.0m
Fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar	Estado Libre y Soberano de Durango	
Fiduciario	Banco Regional de Monterrey S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero	
Fideicomisario en primer lugar	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	
Vehículo legal	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-01513	
Fuente de pago y garantía	36.06% del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponde al Estado	
Crédito Banorte (2017)		P\$2,200.0m
Denominación	Pesos mexicanos	
Tasa de interés ordinaria	TIE _{EE} + sobretasa*	
Tasa de interés moratoria	2.0x la tasa de interés ordinaria vigente aplicable	
Pago de intereses	Mensual	
Pago de capital	Mensual, consecutivo y creciente	
Amortización	Crecientes a tasa de 1.35%	
Plazo	Hasta 20 años que equivale a 240 meses	
Saldo objetivo del fondo de reserva	3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior	
Recursos asignados	12.51% del FGP que le corresponde al Estado	
Cobertura	Está obligado a contratar. Actualmente está en proceso de contratación de un instrumento financiero.	
Destino	Reestructuración y Refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado	
Fecha de Vencimiento	Octubre de 2037	

*La sobretasa se determina con la calificación crediticia que obtenga la estructura.

Fuente: HR Ratings con información del contrato de crédito.

Definición

La calificación que asignó HR Ratings al Crédito Bancario Estructurado, celebrado al amparo del Fideicomiso No. F/851-01513 entre el Estado de Durango y Banorte, es HR AAA (E), en escala local, con Perspectiva Estable. Esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Asimismo, mantiene mínimo riesgo crediticio ante escenarios económicos y financieros adversos.

Tabla 1. Variables Relevantes: CBE Estado de Durango con Banorte P\$2,200.0m

(cifras en millones de pesos nominales)

TOE: 79.7%	2015	2016	TMAC ₂₀₁₂₋₂₀₁₆	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
	2017	2037	TMAC ₂₀₁₆₋₂₀₃₇	2017	2037	TMAC ₂₀₁₆₋₂₀₃₇	2017	2037	TMAC ₂₀₁₆₋₂₀₃₇
FGP del Estado	6,235	6,638	6.7%	7,512	24,590	6.4%	7,512	16,590	4.5%
TIE _{EE}	3.3%	4.6%		7.1%	4.4%		7.1%	5.2%	
DSCR Primaria ³	Min	Prom	Max	Min	Prom	Max	Min	Prom	Max
	4.3x	7.2x	8.3x	3.8x	5.1x	5.7x			

Nota: 1) Escenario de estanflación, 2) TMAC: Tasa Medial Anual de Crecimiento y 3) Promedio anual de las DSCRs mensuales.

Fuente: HR Ratings con base en fuentes de información pública y estimaciones propias.

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son los siguientes:

- **Contrato de crédito.** El 23 de octubre de 2017, el Estado y Banorte celebraron el contrato de crédito simple por un monto de P\$2,200.0m a un plazo de hasta 240 meses, a partir de la firma del contrato de crédito. Al día de hoy, el Estado no ha realizado alguna disposición de los recursos del crédito; sin embargo, nuestras estimaciones se realizaron considerando la disposición del monto total contratado. El plazo legal del crédito es octubre de 2037.
- **DSCR primaria.** En un escenario base, la DSCR primaria mensual promedio esperada en 2018 sería de 4.3x y la cobertura en los próximos cinco años (2018-2022) sería 5.5x. En un escenario de estrés, la cobertura para 2018 sería 3.8x, mientras que la cobertura máxima esperada sería en 2027 de 5.7x. La DSCR promedio durante la vigencia del crédito, en este escenario, sería 5.1x.
- **Fondo de Reserva.** El Estado deberá de crear, mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior al que corresponda. Este hecho constituye una fortaleza en la estructura, debido a que representa una mejora en caso de que exista insuficiencia de recursos. Si el saldo objetivo de dicho fondo no se mantiene, el Banco tendría la facultad de activar un evento de aceleración.
- **Vencimiento cruzado.** El Banco tendría la facultad de activar un evento de vencimiento anticipado del crédito si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso presenta al fiduciario una notificación de incumplimiento. Debido a que el vencimiento cruzado únicamente sería con créditos estructurados con características similares, lo anterior no representó un ajuste en la calificación del crédito.
- **Cobertura de tasa de interés.** El Estado está obligado a contratar antes del 29 de diciembre de 2017, un instrumento financiero de cobertura de tasa de interés (cap, swap, collar). La cobertura deberá de cubrir en todo momento, al menos, 50.0% del saldo insoluto del crédito por un periodo de un año. El instrumento deberá ser renovados tres meses previos a la terminación del vigente y mantenerse durante la vigencia del financiamiento. En caso de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de aceleración del crédito. Actualmente, el Estado está en proceso de contratar el instrumento financiero.

¹ Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte y/o el Banco).

Principales Factores Considerados

El proceso de análisis que HR Ratings realizó para asignar la calificación crediticia del crédito bancario estructurado considera los siguientes factores: 1) el análisis del desempeño financiero de la estructura bajo diferentes escenarios económicos y financieros, 2) la opinión legal acerca de la constitución del Fideicomiso y del contrato de crédito y, 3) la calificación quirografaria del Estado.

A continuación, se presentan algunos de los principales factores considerados para la asignación de la calificación del crédito.

- Al tercer trimestre de 2017, el Estado de Durango recibió por concepto de FGP un monto acumulado de P\$6,012.8m, mientras que el presupuestado al inicio del año por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue P\$5,465.3m, lo que significa una variación de 10.0%. En los primeros nueve meses de 2016, el Estado recibió por parte de este fondo un monto acumulado de P\$5,124.3m, lo que significa que en 2017 el FGP ha sido 17.3% superior al observado en 2016 durante el mismo periodo. Lo anterior, en términos nominales.
- En 2015, la tasa de crecimiento nominal del FGP estatal fue 1.2% y en 2016 de 6.5%. Para 2017 se esperaba un crecimiento nominal del FGP de Durango de 13.2%, debido a que, con base en datos observados a septiembre, la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo de 2016 fue 17.3%. La $TMAC_{2016-2037}$ nominal de la fuente de pago, en un escenario base, se esperaba de 6.4%, mientras que en un escenario de estrés la $TMAC_{2016-2037}$ esperada sería de 4.5%.
- El análisis financiero se realizó considerando un escenario macroeconómico de estanflación, es decir, bajos niveles de crecimiento y alta inflación. En este escenario se considera que el valor promedio de la $TIIE_{28}$ durante la vigencia del crédito sería 5.9%, mientras que en un escenario base sería 5.2%. Por otro lado, la $TMAC_{2016-2037}$ esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en el escenario de estrés, sería 3.9% y en un escenario base de 3.6%.
- El crédito deberá de obtener, al menos, dos calificaciones en un periodo de 120 días naturales posteriores a la primera disposición. Esta calificación deberá ser mantenida durante la vigencia del mismo, en un nivel mínimo de HR A (E) o su equivalente. En caso de incumplir esta obligación, el Estado tendrá un plazo determinado por el Banco para remediar dicho incumplimiento, antes de que este tenga la facultad de activar un evento de aceleración.
- De acuerdo con nuestra metodología de calificación y con base en el dictamen legal entregado por el despacho jurídico externo e independiente, esta estructura recibió una opinión legal *satisfactoria*.
- Entre las consideraciones extraordinarias analizadas por HR Ratings se encuentran las siguientes:
 - Si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso presenta al fiduciario una notificación de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de vencimiento anticipado para este crédito. Debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares, esta cláusula no representó un factor negativo para la calificación del financiamiento.

- La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR A+ con Perspectiva Estable. La asignación de la calificación fue realizada por HR Ratings el 30 de octubre de 2017.

Características de la Estructura

El 23 de octubre de 2017, el Estado y Banorte celebraron la apertura del contrato de crédito simple por un monto inicial de P\$2,200.0m a un plazo de hasta 240 meses (20 años) a partir de la firma del contrato de crédito. Lo anterior, al amparo del Decreto No. 166 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 29 de junio de 2017, en el cual se autorizó al Estado a reestructurar o refinanciar en las mejores condiciones del mercado, su deuda pública bancaria de largo plazo por hasta P\$6,342.0m. Por otro lado, el 21 de agosto de 2017 se celebró el acta de fallo y determinación de los resultados de la licitación pública.

El Estado podrá disponer del monto del crédito en una o varias exhibiciones una vez que cumpla una serie de condiciones. Con base en el contrato de crédito, la fecha límite para realizar la primera disposición de los recursos del financiamiento será el 29 de diciembre de 2017. Por lo anterior, el modelo financiero se realizó con el monto total del crédito.

El crédito se encuentra inscrito en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-01513. Este Fideicomiso tiene afectado 36.06% de las participaciones federales del FGP que mensualmente recibe el Gobierno del Estado de Durango. Por otro lado, el porcentaje asignado al pago del crédito es 12.51% del FGP que le corresponde al Estado.

Con base en lo establecido en el contrato de crédito, el pago de capital se podrá realizar hasta en 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.35%, sin poder exceder la fecha de vencimiento establecida en el contrato de crédito que es el 18 de octubre de 2037. El Estado no contará con un periodo de gracia. Por otro lado, los intereses ordinarios se calcularán sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar la TII_{E28} más una sobretasa que estará en función de la calificación del crédito que represente el mayor riesgo crediticio.

El Estado está obligado a crear, mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. El propósito del fondo es disminuir riesgos por falta de liquidez y deberá ser mantenido durante la vigencia del financiamiento.

Como parte del proceso de monitoreo de la calificación crediticia asignada, HR Ratings dará seguimiento al desempeño financiero del Fideicomiso, a la evolución de la fuente de pago y a las obligaciones adquiridas por el Estado en los documentos de la estructura. Con base en lo anterior, HR Ratings podrá ratificar o modificar la presente calificación, o su perspectiva, en el futuro.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor máximo de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito contratado o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (estanflación) y, otro escenario con bajo crecimiento económico y baja inflación.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS², son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR, por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (default). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

² FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado Banorte (P\$2,200.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
27 de noviembre de 2017

HR Ratings Alta Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Dirección General de Operaciones

Álvaro Rangel +52 55 8647 3835
alvaro.rangel@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146
luis.quintero@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
joseluis.cano@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Laura Mariscal +52 55 1500 0761
laura.mariscal@hrratings.com

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3130
francisco.valle@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

Banorte (P\$2,200.0m, 2017)

HR AAA (E)

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
27 de noviembre de 2017

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esta entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Productos Estructurados para Estados y Municipios: Deuda apoyada por Participaciones Federales de los Estados, 24 de enero de 2013

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	N.A.
Fecha de última acción de calificación	N.A.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero de 2011 a septiembre de 2017
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado de Durango y fuentes de información pública
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Ratings Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.



**Credit
Rating
Agency**

A NRSRO Rating*

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

BBVA Bancomer (P\$980.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
16 de febrero de 2018

Calificación

CBE Durango

HR AAA (E)

Perspectiva

Estable

Contactos

Marisol González-Báez

Asociada
marisol.gonzalez@hrratings.com

Roberto Ballinez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

Ricardo Gallegos

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
ricardo.gallegos@hrratings.com

HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con BBVA Bancomer, por un monto inicial de P\$980.0m.

La asignación de la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable es resultado, principalmente, del análisis de los flujos futuros de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y estrés crítico. Este último determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 79.9%. Por otro lado, la calificación quirografaria vigente del Estado de Durango (Durango y/o el Estado) es HR A+ con Perspectiva Estable. Asimismo, con base en el dictamen legal entregado por un despacho jurídico externo e independiente, la estructura financiera recibió una opinión legal *satisfactoria*.

La apertura del crédito bancario estructurado contratado por el Estado con BBVA Bancomer¹, por un monto inicial de hasta P\$980.0 millones (m), se celebró al amparo del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/0008 (el Fideicomiso). Actualmente, el Fideicomiso tiene afectado en su patrimonio 8.05% de los recursos, presentes y futuros, que por el Fondo General de Participaciones (FGP) le corresponde mensualmente el Estado. El porcentaje asignado al pago del crédito es 5.35% del FGP estatal. La fecha de vencimiento del crédito es en diciembre de 2035. El saldo insoluto a diciembre de 2017 fue P\$967.7m.

Variables Relevantes: CBE Estado de Durango con BBVA Bancomer P\$980.0m

(cifras en millones de pesos nominales)

TOE: 79.9%	2016	2017	TMAC ₂₀₁₃₋₂₀₁₇	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
Saldo Insoluto	974.5	967.7		2018	2035	TMAC ₂₀₁₇₋₂₀₃₅	2018	2035	TMAC ₂₀₁₇₋₂₀₃₅
FGP del Estado	6,638	7,532	7.2%	7,895	21,752	6.1%	7,895	15,254	4.0%
TIEE ₂₈	4.6%	7.1%		7.0%	4.5%		7.0%	5.3%	
DSCR Primaria ³	Observada ⁴			Min	Prom	Max	Min	Prom	Max
	3.8x			4.5x	6.3x	7.1x	3.8x	4.6x	5.0x

Nota: 1) Escenario de estanflación, 2) TMAC: Tasa Medial Anual de Crecimiento, 3) Promedio anual de las DSCRs mensuales y 4) Promedio últimos doce meses observados (UDM).
Fuente: HR Ratings con base en fuentes de información pública y estimaciones propias.

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son los siguientes:

- **Contrato de Crédito.** El 7 de diciembre de 2015, el Estado y BBVA Bancomer celebraron el contrato de crédito simple por un monto inicial de P\$980.0m a un plazo de hasta 240 meses, a partir de la primera disposición, por lo que su vencimiento se esperaba en diciembre de 2035. Posteriormente, el 27 de noviembre de 2017, las partes celebraron el Primer Convenio Modificatorio al contrato de crédito (Convenio de Reestructura) en el que el Estado reconoció un adeudo por P\$968.4m. El Convenio se celebró con la finalidad de, entre otras acciones: i) reducir el margen aplicable para el cálculo de los intereses ordinarios y, ii) disminuir el porcentaje del FGP estatal, de 5.45% a 5.35%, asignado para el pago del financiamiento.
- **Escenario de Estrés Crítico.** Con base en nuestras proyecciones de flujos, el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda sería noviembre de 2019, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR) esperada de 3.4 veces (x). Alrededor de este mes se obtuvo el periodo de estrés crítico que determinó la TOE, la cual establece el máximo nivel de estrés que la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago.
- **DSCR Primaria.** En un escenario base, la DSCR primaria mensual promedio esperada en 2018 sería de 4.0x y la cobertura en los próximos cinco años (2019-2023) sería 5.4x. En un escenario de estrés, la cobertura para 2019 sería 3.8x, mientras que la cobertura máxima esperada sería en 2027 y 2028 con un valor de 5.0x cada uno. La DSCR promedio durante la vigencia del crédito, en este escenario, sería 4.6x.
- **Cobertura de Tasa de Interés.** El Estado está obligado a contratar un instrumento financiero de cobertura de tasa de interés (cap, swap, collar), que deberá de cubrir en todo momento 100% del saldo insoluto del crédito y deberá ser contratada por un plazo mínimo de cinco años a partir de su contratación. En caso de que el Estado incumpla con esta obligación, el Banco tendría la facultad de activar un evento de aceleración. Actualmente, cuenta con un SWAP con Santander² que cubre 100% del saldo insoluto, cuyo vencimiento se esperaría en octubre de 2022.
- **Fondo de Reserva.** El Estado deberá de crear, mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior al que corresponda. Este hecho constituye una fortaleza en la estructura, debido a que representa una mejora en caso de que exista insuficiencia de recursos. En caso de incumplir con lo anterior, el Banco podía vencer anticipadamente el crédito.

Definición

La calificación que asignó HR Ratings al Crédito Bancario Estructurado, celebrado al amparo del Fideicomiso No. F/0008 entre el Estado de Durango y BBVA Bancomer, es HR AAA (E), en escala local, con Perspectiva Estable. Esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Asimismo, mantiene mínimo riesgo crediticio ante escenarios económicos y financieros adversos.

¹ BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA Bancomer y/o el Banco).

² Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Santander).

Principales Factores Considerados

El proceso de análisis que HR Ratings realizó para asignar la calificación crediticia del crédito bancario estructurado considera los siguientes factores: 1) el análisis del desempeño financiero de la estructura bajo diferentes escenarios económicos y financieros, 2) la opinión legal acerca de la constitución del Fideicomiso y del contrato de crédito y, 3) la calificación quirografaria del Estado.

A continuación, se presentan algunos de los principales factores considerados para la asignación de la calificación del crédito.

- En 2016, la tasa de crecimiento del FGP estatal fue de 6.5% y en 2017 se observó un crecimiento nominal de 13.5%. Para 2018, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Estado de Durango recibiría por concepto de este fondo un total de P\$7,894.8m, lo que significaría un crecimiento de 4.8% respecto a 2017. La $TMAC_{2017-2035}$ nominal de la fuente de pago, en un escenario base, se esperaría de 6.1%, mientras que en un escenario de estrés la $TMAC_{2017-2035}$ esperada sería de 4.0%.
- El análisis financiero se realizó considerando un escenario macroeconómico de estanflación, es decir, bajos niveles de crecimiento y alta inflación. En este escenario se considera que el valor promedio de la $TIIE_{28}$ durante el plazo restante del crédito sería 6.1%, mientras que en un escenario base sería 5.3%. Por otro lado, la $TMAC_{2017-2035}$ esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en el escenario de estrés, sería 3.8% y en un escenario base de 3.5%.
- El crédito deberá de mantener durante su vigencia, al menos, dos calificaciones en un nivel mínimo de HR A- (E) o su equivalente. En caso de incumplir esta obligación, el Estado tendrá un plazo de 180 días naturales para remediar dicho incumplimiento, antes de que el Banco tenga la facultad de activar un evento de aceleración.
- En caso de que el Estado reciba una calificación quirografaria en un nivel de HR BBB+ o inferior, el Estado deberá de restituir dicha calificación, otorgada por una agencia calificadora distinta a la que haya calificado al crédito, en un nivel de HR A- o su equivalente.
- De acuerdo con nuestra metodología de calificación y con base en el dictamen legal entregado por el despacho jurídico externo e independiente, esta estructura recibió una opinión legal *satisfactoria*.
- Entre las consideraciones extraordinarias analizadas por HR Ratings se encuentran las siguientes:
 - Si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso presenta al fiduciario una notificación de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de vencimiento anticipado para este crédito. Debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares, esta cláusula no representó un factor negativo para la calificación del financiamiento.
 - La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR A+ con Perspectiva Estable. La asignación de la calificación fue realizada por HR Ratings el 30 de octubre de 2017.



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

BBVA Bancomer (P\$980.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
16 de febrero de 2018

Características de la Estructura

El 7 de diciembre de 2015, el Estado de Durango y BBVA Bancomer, celebraron el contrato de apertura de crédito simple por un monto inicial de hasta P\$980.0m, lo anterior al amparo del Decreto No. 461 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de octubre de 2015. En este Decreto se autorizó al Estado a contratar un financiamiento hasta por P\$2,338.6m para el refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado y contratar financiamiento adicional por P\$1,840.0m.

Por otro lado, el 21 de agosto de 2017 se celebró el acta de fallo y determinación de los resultados de la licitación pública para la contratación de financiamientos como parte del proceso de reestructura y refinanciamiento de la deuda pública bancaria de largo plazo del Estado de Durango hasta por P\$6,342.0m. Debido a lo anterior, el 27 de noviembre de 2017, el Estado y el Banco celebraron el Primer Convenio Modificatorio al contrato de crédito (Convenio de Reestructura), en el que se reconoció un saldo insoluto de P\$968.4m. El Convenio de Reestructura se realizó con la finalidad de: i) reducir el margen aplicable para la tasa de interés y ii) disminuir el porcentaje asignado del FGP al pago del financiamiento, de 5.46% a 5.35%. Lo anterior se autorizó mediante el Decreto No. 193.

A partir del Convenio de Reestructura, el pago de capital se realizará mediante amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.35%, sin poder exceder la fecha de vencimiento establecida en el contrato de crédito que es diciembre de 2035. Por otro lado, los intereses ordinarios se calcularán sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar la $TIIE_{28}$ más una sobretasa que estará en función de la calificación del crédito.

Con base en lo estipulado en el Convenio de Reestructura, el Estado está obligado a crear, mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. El propósito del fondo es disminuir riesgos por falta de liquidez y deberá ser mantenido durante la vigencia del financiamiento.

Como parte del proceso de monitoreo de la calificación crediticia asignada, HR Ratings dará seguimiento al desempeño financiero del Fideicomiso, a la evolución de la fuente de pago y a las obligaciones adquiridas por el Estado en los documentos de la estructura. Con base en lo anterior, HR Ratings podrá ratificar o modificar la presente calificación, o su perspectiva, en el futuro.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor máximo de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito contratado o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (estanflación) y, otro escenario con bajo crecimiento económico y baja inflación.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS³, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR, por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (default). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

³ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

BBVA Bancomer (P\$980.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
16 de febrero de 2018

A NRSRO Rating*

HR Ratings Alta Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Dirección General de Operaciones

Álvaro Rangel +52 55 8647 3835
alvaro.rangel@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146
luis.quintero@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
joseluis.cano@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3130
francisco.valle@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

BBVA Bancomer (P\$980.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
16 de febrero de 2018

A NRSRO Rating*

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esta entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Productos Estructurados para Estados y Municipios: Deuda apoyada por Participaciones Federales de los Estados, 24 de enero de 2013

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	N.A.
Fecha de última acción de calificación	N.A.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero de 2011 a diciembre de 2017
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado de Durango y fuentes de información pública
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Ratings Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.



Gastos presupuestarios

GASTO PRESUPUESTARIO 2017

El ejercicio del gasto informado en la presente Cuenta Pública, se basa en la política del gasto establecida en el Paquete Económico 2017, en la cual se refleja un esfuerzo del Gobierno del Estado en alcanzar un balance presupuestario sostenible y en racionalizar el uso de recursos públicos, reduciendo los gastos operativos, para así garantizar la instrumentación de políticas públicas en materia social, económica, fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, centrándose en los 4 ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son:

1. Transparencia y rendición de cuentas.
2. Gobierno con Sentido Humano y social.
3. Estado de Derecho.
4. Desarrollo con Equidad.



Decreto Administrativo

- Medidas de modernización, eficiencia y reducción de costos administrativos y de apoyo
 - En los servicios generales, tal como fotocopiado, telefonía fija, vigilancia, mensajería, se promoverá la reducción en el costo de adquisición a través de la contratación consolidada y la racionalización de su consumo.
- Medidas en materia de Servicios Personales
 - Disminuir el gasto en contratación de personal eventual en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios.
 - Se instruye a los titulares y encargados de las Secretarías, dependencias y entidades paraestatales que conforman la Administración Pública Estatal para que se elimine la

duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como las plazas adscritas a las mismas.

- Por ningún motivo algún servidor público podrá recibir remuneraciones en el desempeño de su función, empleo o comisión mayor a la establecida para el Gobernador del Estado.
- Se prohíbe el pago de compensaciones y horas extraordinarias que no estén plenamente fundamentadas y motivadas.
- Medidas en viáticos y gastos de transportación
 - El pago de viáticos y gastos de transportación se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas, tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto.
 - Los pasajes aéreos nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

Objetivos y Estrategias

Objetivo	Estrategia
Desarrollo con Equidad	Fomentar el empleo a través de la generación de confianza y el otorgamiento de las facilidades necesarias dentro de la legalidad, para que lleguen a Durango nuevas inversiones.
	Fortalecer la Industria y Comercio a través de políticas de desarrollo industrial que generen valor agregado, productividad y competitividad.
	Promover el Turismo creando las condiciones para la atracción de turismo especializado, a partir de la vocación regional y el desarrollo de infraestructura y equipamiento.
	Impulsar el sector Minero a través de convenios de colaboración con las dependencias federales encargadas de explorar, financiar, regular y supervisar las actividades mineras del estado.
	Apoyar la Agricultura generando políticas en materia de financiamiento, incorporación de tecnología, impulso a la agricultura protegida, enfoque hacia el establecimiento de agroindustrias y asistencia y servicios técnicos que incidan en menores costos en la producción, capacitando y organizando a los productores.
	Fortalecer la Ganadería mediante el mejoramiento genético con visión de exportación y la promoción de programas de asistencia técnica a productores de traspato.
	Consolidar la Silvicultura promoviendo el establecimiento de negocios que den valor agregado a los productos forestales, bajo los principios del desarrollo sustentable, ecológico, económico y social.
	Promover la Innovación científica y tecnológica por medio de una política de

	impulso a la investigación en la ciencia y la tecnología que apoye el desarrollo integral y la vinculación de centros de investigación, al sector público y a los sectores productivos. Fomentar el Desarrollo Urbano apoyando la adopción de políticas municipales de planificación territorial y equipamiento urbano, que tiendan a formar ciudades verdes, donde los espacios y servicios públicos, el transporte, la disposición de los desechos sólidos, la infraestructura vial, el manejo del agua y la utilización de la energía, se realicen bajo principios de sustentabilidad. Fortalecer, modernizar y dotar la Infraestructura para el transporte, la energética, la hidráulica, de telecomunicaciones y de edificación en vivienda, comercio, industria, educación, salud y recreación.
Gobierno con Sentido Humano y Social	Combatir a la pobreza y desigualdad social ampliando y mejorando la cobertura y calidad de los programas sociales básicos, garantizando que éstos influyan y mejoren la calidad de vida de los beneficiarios. Consolidar el sector Salud ampliar la cobertura médica, a fin de que toda la población tenga acceso a los servicios básicos de salud y vigilando la aplicación y la máxima utilización de los programas nacionales de prevención de la salud. Impulsar la Educación ampliando la cobertura escolar para cubrir el déficit en todas las regiones del Estado y apoyando con becas, útiles escolares y uniformes de manera gratuita.
Gobierno con Sentido Humano y Social	Promover la Cultura estableciendo una efectiva vinculación con la Secretaría de Cultura, INBA, gobiernos estatales, embajadas y fundaciones nacionales e internacionales e impulsando a Durango como Tierra del Cine y de las Artes. Involucrar en el Deporte a los ciudadanos duranguenses en los programas de acondicionamiento físico, deporte y salud para que logren alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles, así como un desarrollo humano integral. Apoyar el Desarrollo de la mujer propiciando la equidad de género, reformas legales contra la violencia y discriminación de mujeres y niñas y generando el acceso equitativo al empleo. Fomentar el Desarrollo de los jóvenes abriendo espacios a la participación juvenil, en la toma de decisiones y en diversas acciones fundamentales del desarrollo de la entidad. Fortalecer la Vivienda gestionando ante el gobierno federal, la iniciativa privada y organismos externos, la aplicación de programas y recursos para el mejoramiento o sustitución de viviendas mediante subsidios o créditos blandos. Garantizar los mecanismos y recursos para la atención, capacitación e incorporación a la vida productiva de las personas con capacidades diferentes. Preservar a la población indígena impulsando programas de auto sostenimiento alimenticio, con la capacitación adecuada y los apoyos requeridos para la instalación de huertos familiares. Apoyar a los adultos mayores impulsando programas de capacitación en actividades laborales diversas y de auto-sostenimiento, que los lleve a desarrollar una vida digna y una vejez con terapias ocupacionales que, les proporcionen calidad de vida. Integrar migrantes a la economía de Durango para que inviertan en el desarrollo de actividades económicas productivas e incluso, se conviertan en exportadores de los productos duranguenses. Trabajar por la conservación del Medio ambiente y desarrollo sustentable mediante un manejo holístico del aprovechamiento de los recursos Impulsar la cobertura y eficiencia del abastecimiento de Agua para consumo humano,

	así como al saneamiento, uso y reúso del agua y a la calidad de los servicios, mejorando la infraestructura e incrementando las capacidades técnicas, administrativas y operativas del sector hídrico estatal.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Impulsar la Transparencia y Rendición de Cuentas , a través del Programa 3 de 3 (Declaración Patrimonial, Fiscal y de Conflicto de Interés) y la creación de una política pública de transparencia de la actividad estatal, creando sistemas confiables y objetivos de información.
Estado de Derecho	Fortalecer la Seguridad jurídica y estado de derecho promoviendo el marco legal a través de instituciones que garanticen la aplicación íntegra y transparente de la ley, mediante un trabajo conjunto entre la ciudadanía y los poderes Legislativo y Judicial.
	Fortalecer la Procuración y administración de justicia , mejorando el sistema de procuración e impartición de justicia y profesionalización de la policía y capacitación de las policías al más alto nivel.
	En materia de Seguridad Pública generaremos un plan para la prevención de la delincuencia y conductas antisociales a nivel municipal, y la aplicación de medios tecnológicos e informáticos para la prevención del delito y en el Sistema de Protección Civil ; en coordinación con los tres niveles de gobierno, se generarán planes de contingencia y atlas de riesgo actualizados.

Resultados de la Política del Gasto 2017.

Panorama General.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 fue de 30,307 millones de pesos, lo que representa una disminución de 422 millones de pesos respecto lo autorizado en 2016, donde siguiendo las medidas del decreto administrativo, se puede observar una disminución importante en los capítulos de servicios personales y servicios generales.

Concepto	Aprobado 2016	Aprobado 2017	Variación		
			Nominal	Porcentual	Estructura
10000 Servicios Personales	11,497	11,306	-192	-1.67%	37.30%
20000 Materiales Y Suministros	265	381	117	44.02%	1.26%
30000 Servicios Generales	679	637	-43	-6.28%	2.10%
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	9,702	9,977	275	2.83%	32.92%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	40	37	-3	-8.07%	0.12%
60000 Inversion Publica	4,401	2,765	-1,636	-37.18%	9.12%
80000 Participaciones Y Aportaciones	3,746	4,028	281	7.51%	13.29%
90000 Deuda Publica	399	1,177	778	195.29%	3.88%
Total General	30,729	30,307	-422	-1.37%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron importantes convenios con la federación y, en coordinación con el Congreso del Estado, cumpliendo con la legislación federal y

estatal en materia de disciplina financiera, se llevó a cabo la reestructuración de la deuda pública bancaria del Estado, con la que se busca:

- Mejorar el perfil y el plazo actual de los créditos objeto de la reestructura.
- Reducir la tasa de interés promedio ponderada de los créditos, con la finalidad de disminuir el servicio de la deuda.
- Proteger las finanzas públicas estatales ante las condiciones actuales de los mercados financieros.
- Obtener un ahorro y liberación de flujos para mejorar las finanzas públicas del Estado.

Actualmente la calificación de la calidad crediticia aumento de A-(mex) a A(mex), con una perspectiva estable. Esto se debió principalmente a un desempeño presupuestario que se ha robustecido por 2 años consecutivos así como a la reducción en el saldo pasivo del circulante¹.

Ejercicio del Gasto.

En el ejercicio del gasto presupuestario se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, el equilibrio regional y la calidad de vida de los habitantes del estado, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades, implementando acciones de mejora y reorientando los recursos a actividades que generan mayores impactos positivos.

Durante 2017, el gasto del sector público ascendió a 38,850 millones de pesos, 19% más que el ejercido en el año 2016, y 8,458 millones de pesos más que lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

Concepto	Presupuesto 2017		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
NO ETIQUETADO	13,224	20,911	7,688	58.14%	53.83%
ETIQUETADO	17,083	17,938	855	5.01%	46.17%
Total general	30,307	38,850	8,543	28.19%	100%

¹ Fitch Ratings, octubre 13, 2017

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

En la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público así como en la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2017, se autoriza la aplicación de adecuaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto que en su caso soliciten las dependencias y entidades conforme a sus necesidades, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Durango es un Estado que depende en un 92% de los ingresos federales, pero debido a una estrategia exitosa en la recaudación estatal, se obtuvieron ingresos que ayudaron a aumentar el gasto no etiquetado, sobre todo el tema de inversión pública, que fue un capítulo castigado por la disminución en los ingresos federales.

El gasto programable, se refiere al que soporta la operación de las instituciones del gobierno estatal, para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la sociedad, representó el 72.69% del gasto presupuestario con un importe de 28,232 millones de pesos.

El gasto no programable, se destina al cumplimiento de obligaciones como el costo financiero de la deuda, participaciones y aportaciones a municipios, el cual concentró 10,533 millones de pesos de los cuales el 51% se destinó a deuda pública.

Concepto	Presupuesto 2017		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
GASTO NO PROGRAMABLE	5,205	10,610	5,406	103.86%	27.31%
GASTO PROGRAMABLE	25,102	28,239	3,137	12.50%	72.69%
Total general	30,307	38,850	8,543	28.19%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto.

Servicios Personales

Durante el ejercicio fiscal 2017, se devengaron 11,255 millones de pesos en el capítulo de servicios personales, lo que representa el 28.97% del gasto total, y 51 millones de pesos menos de lo autorizado para el mismo año.

- Es importante mencionar que a pesar de la incorporación de nuevos elementos de seguridad pública y regularización de plazas en este sector y al aumento anual para los trabajadores pertenecientes al sindicato de los tres poderes, alineados al decreto administrativo, se logró contener el gasto, logrando una disminución respecto a lo aprobado.

Materiales y Suministros

El gasto en este capítulo represento el 1.60% del gasto total, ejerciendo 623 millones pesos, y aunque se lograron disminuciones significativas en algunas partidas, incremento un 63.37% respecto al presupuesto autorizado, destacando las siguientes acciones:

- El aumento más significativo en este capítulo fue en la partida de materiales de administración en emisión de documentos, debido a la erogación de 75.8 millones de pesos para la adquisición de los insumos necesarios para el replaqueo y la actualización del padrón vehicular.
- Cabe destacar, la disminución, respecto a lo ejercido en 2016, del 7.64% en combustibles, lubricantes y aditivos.

Servicios Generales

El gasto destinado al desarrollo de las actividades vinculadas a las funciones públicas, presento un aumento del 61.31% respecto a lo autorizado por el Congreso del Estado, representando el 2.64% del gasto con 1,027 millones de pesos.

- Durante este ejercicio fiscal, se presentan importantes disminuciones respecto al gasto del año 2016:
 - 17.72% en servicios de comunicación social,
 - 56.78% en telefonía celular y;
 - 4.21% en traslados y viáticos.
- En servicios básicos se observa un incremento considerable, debido a que la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Federal de Electricidad realizaron un convenio donde la Secretaría pagó el adeudo de varios años.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

El mayor porcentaje de gasto, se refleja en este capítulo, donde de 9,977 millones de pesos autorizados, se pasó a 13,658 millones de pesos, representando el 35.16% del gasto total.

- Se subsidió, del 1 de enero al 30 de junio, el 100% en placas a personas físicas y 30% a personas morales, reflejándose en el concepto de subsidios y subvenciones, un incremento de 121.55%, respecto al año pasado.
- En transferencias internas y asignaciones al sector público, se observa un aumento del 25.44% respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente a la firma de un convenio para pago de plazas federales entre COBAED y CECyTED con la federación, el cual no se registraba años anteriores, y a transferencias en inversión pública por la construcción del nuevo C.E.R.E.S.O.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El gasto que se destinó para cubrir el costo de la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de la Administración Pública Estatal se posicionó en 98 millones de pesos.

- Cabe destacar, que derivado de una importante gestión, se ejercieron 14.5 millones de pesos en taxis equipados para el traslado de personas con capacidades diferentes y 37.83 millones de pesos para equipo de cómputo en planteles educativos.

Inversión Pública

El mayor porcentaje del ingreso del Estado, son recursos federales, por lo que cualquier disminución en estos, repercute de manera significativa en el ejercicio del gasto, este capítulo representa el 4.06% del gasto total, y presento una disminución del 42.94% respecto al presupuesto autorizado.

- Es relevante informar, que la inversión con recursos provenientes del estado, muestra una variación a la alza:
 - 61.72% respecto a lo ejercido en el año 2016 y;
 - 101.51% respecto a lo autorizado para el ejercicio fiscal 2017

Participaciones y Aportaciones

El capítulo 8000 presenta un aumento del 7.96% respecto a lo autorizado, pasando de 4,028 a 4,348 millones de pesos, lo que representa un 11.19% del gasto total, el principal aumento fue en participaciones de las entidades federativas a los municipios, con un 12%.

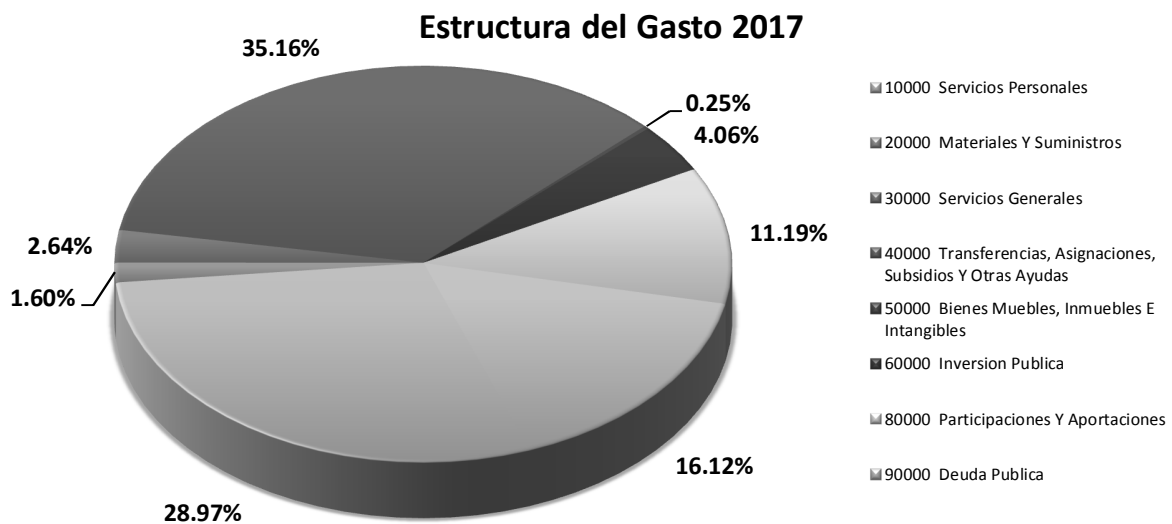
Deuda Pública

Derivado de la reestructuración de la deuda, a la cual se destinaron 5,291 millones de pesos, se presentó una variación del 432.04% respecto a lo autorizado para 2017 y constituyó el 16.12% del gasto total.

Cabe destacar que esta restructuración representa un fuerte ahorro en el gasto de Gobierno del Estado, para los próximos 9 ejercicios fiscales y que es el primer año en el que se registran los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) con un importe de 219.4 millones de pesos ejercidos.

Concepto	Presupuesto 2017		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
10000 Servicios Personales	11,306	11,255	-51	-0.45%	28.97%
20000 Materiales Y Suministros	381	623	242	63.37%	1.60%
30000 Servicios Generales	637	1,027	390	61.31%	2.64%
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	9,977	13,658	3,681	36.90%	35.16%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	37	98	62	168.61%	0.25%
60000 Inversion Publica	2,765	1,578	-1,187	-42.94%	4.06%
80000 Participaciones Y Aportaciones	4,028	4,348	321	7.96%	11.19%
90000 Deuda Publica	1,177	6,262	5,085	432.04%	16.12%
Total General	30,307	38,850	8,543	28.19%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.



Gasto de acuerdo a su Clasificación Administrativa.

La asignación del gasto en 2017 de acuerdo a su clasificación administrativa que se refiere a los ejecutores del gasto, esto es, aquellas instituciones que llevan a cabo acciones que deben ser sustentadas por recursos económicos, registro que el Poder Ejecutivo Estatal sumó 28,208.03 millones de pesos que representó el 72.61% del total, el cual contempló 15,258.28 millones de pesos para la Administración Pública Central, y 12,949.74 millones de pesos para erogaciones generales. Se ejercieron 7,855.94 millones de pesos para Entidades Paraestatales (20.22%), mientras que en el Poder Legislativo se observó un ejercicio de 303.28 millones de pesos,(0.79%) para el Poder Judicial 397.30 millones de pesos (1.02%) y para Organismos Autónomos 1,746.99 millones de pesos (4.50%), mientras que la Dirección de Pensiones del Estado 333.26 millones de pesos representando el 0.86%.

Gastos Totales 2017
Clasificación Administrativa
(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2017		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Poder Ejecutivo	21,587	28,208	6,621	30.67%	72.61%
Poder Legislativo	275	308	33	11.99%	0.79%
Poder Judicial	387	397	11	2.74%	1.02%
Organismos Autónomos	1,646	1,747	101	6.14%	4.50%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	6,156	7,766	1,609	26.14%	19.99%
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación	46	90	44	95.34%	0.23%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	210	333	123	58.63%	0.86%
Total de Gastos	30,307	38,850	8,543	28.19%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Económica.

Durante 2017, atendiendo la clasificación económica, el gasto corriente que refiere la adquisición de bienes y servicios que realizó el sector público durante el ejercicio fiscal, fue de 23,703.89 millones de pesos, con un incremento del 16.01% con relación al presupuesto autorizado, este gasto contempla el pago a maestros, personal de seguridad pública, protección civil, médicos, enfermeras, entre otros. Así mismo los materiales y suministros, servicios y bienes muebles que se requieren para su operación.

Por su parte, en gasto de capital se invirtieron 5,994.21 millones de pesos, de los cuales, el 36.78% correspondió a inversión física coordinada por las dependencias del poder ejecutivo, el 31.17% lo ejercieron los organismos públicos descentralizados, el 30.47% fueron las ministraciones de aportaciones federales transferidas a los municipios, mientras que organismos autónomos es 1.58%, este gasto hace referencia a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Al servicio de la deuda se asignaron 6,263.07 millones de pesos, mientras que a municipios se ministraron 2,522.06 millones de pesos por concepto de participaciones. Para pensiones y jubilaciones fueron 366.55 millones de pesos y en el caso de otras no clasificables, se eliminó el presupuesto ya que pasaron a su tipo de gasto correspondiente.

Gastos Totales 2017 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto) (millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2017		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Gasto Corriente	20,309	23,704	3,394	16.71%	61.01%
Gasto de Capital	6,370	5,994	-376	-5.90%	15.43%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,177	6,263	5,086	432.14%	16.12%
Pensiones y Jubilaciones	240	367	126	52.42%	0.94%
Participaciones	2,210	2,522	312	14.11%	6.49%
Total de Gastos	30,307	38,850	8,543	28.19%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Funcional.

La clasificación funcional del gasto, que hace referencia al propósito al que se destina el gasto, se alinea a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en los programas que se derivan del mismo, presentando el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo conocer con mayor precisión el destino y aplicación final de los recursos públicos, así como evaluar su impacto económico y social.

Se privilegió a la finalidad de Desarrollo Social, con una asignación de 51.78%, representando un importe de 20,116.69 millones de pesos, incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio al ciudadano con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como la protección del medio ambiente.

- Programa “Uniformes Escolares” con 3 vertientes: educación básica, media superior y uniformes escolares tradicionales para la zona indígena; Programa “Vamos al mandado” Programa “Apoyo a los Adultos Mayores” Programa “Autoempleo para Jefas de Familia” Programa de Mejoramiento de Vivienda Indígena; Apoyo a Personas con Discapacidad; Programa “Salud Integral” Programa “Comunidad Diferente” Festival “Revueltas 2017”

Las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público, se vertieron en la finalidad Gobierno, importando la cantidad de 5,968.14 millones de pesos, lo cual significó el 15.36% , es importante destacar en dichas primicias, las referentes a procuración e impartición de justicia, las cuales convergen en los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones para la investigación, prevención de conductas delictivas destacando los avances en la construcción de un nuevo C.E.R.E.S.O.

- Subsidio del 1 de enero al 30 de junio, el 100% en placas a personas físicas y 30% a personas morales

La finalidad Desarrollo Económico concentró un presupuesto de 2,142.48 millones de pesos, equivalente al 5.52%, y comprende la reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, así como la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, de igual manera la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción, comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los que ofrecen los particulares, por último y de manera no menos importante, la gestión de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

- Entrega de incentivos para proyectos productivos; Hechos Durango, el mejor lugar; Programa estratégico de modernización y profesionalización de microempresas: Programa de Innovación y Profesionalización de microempresas turísticas en el estado de Durango; Proyecto productivo integral para la competitividad de la industria de la construcción en Durango; Programa para el fortalecimiento y desarrollo empresarial para MIPyME's; Programa de formación, especialización y acompañamiento financiero para microempresas del estado de Durango; Creando y Fomentando una Cultura Emprendedora en el Estado de Durango; Proyecto sectorial de impulso económico y fomento al empleo en Durango; Capacitación ámbito laboral; Ferias de empleo; Entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a buscadores de empleo; Construcción de espacios educativos (aulas, laboratorios, talleres, etc.) en educación básica, media superior y superior.

A Otras no Clasificadas en las finalidades anteriores, se destinaron los pagos de compromisos inherentes al servicio de la deuda pública; las transferencias, participaciones y aportaciones a municipios así como los adeudos de ejercicios anteriores canalizando un 27.34%, el cual ascendió a la cantidad de 10,622.49 millones de pesos.

- 5,291.54 millones de pesos para la reestructuración de la deuda pública.

Gastos Totales 2017
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2017		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Gobierno	3,610	5,968	2,358	65.30%	15.36%
Legislación	275	308	33	11.99%	0.79%
Justicia	926	912	-14	-1.55%	2.35%
Coordinación de la Política de Gobierno	411	589	178	43.45%	1.52%
Relaciones Exteriores	9	10	1	14.34%	0.03%
Asuntos Financieros y Hacendarios	765	2,022	1,257	164.33%	5.21%
Seguridad Nacional					
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	984	1,886	902	91.63%	4.85%
Otros Servicios Generales	240	241		0.19%	0.62%
Desarrollo Social	18,481	20,117	1,636	8.85%	51.78%
Protección Ambiental	304	295	-10	-3.20%	0.76%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,107	674	-433	-39.10%	1.74%
Salud	2,893	3,416	522	18.06%	8.79%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	326	440	114	34.89%	1.13%
Educación	13,156	14,411	1,256	9.55%	37.09%
Protección Social	679	857	178	26.26%	2.21%
Otros Asuntos Sociales	16	24	8	51.28%	0.06%
Desarrollo Económico	3,436	2,142	-1,293	-37.64%	5.51%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	416	367	-49	-11.82%	0.94%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	551	646	94	17.12%	1.66%
Combustibles y Energía		16	16	100.00%	0.04%
Minería, Manufacturas y Construcción	78	157	79	101.79%	0.40%
Transporte	2,108	751	-1,356	-64.36%	1.93%
Comunicaciones		6	6	100.00%	0.02%
Turismo	204	111	-92	-45.28%	0.29%
Ciencia, Tecnología e Innovación	80	85	5	6.75%	0.22%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		4	4	100.00%	0.01%
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	4,780	10,622	5,843	122.24%	27.34%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	752	6,042	5,290	703.50%	15.55%
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,028	4,361	333	8.26%	11.22%
Saneamiento del Sistema Financiero					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		219	219	100.00%	0.56%
Total de Gasto	30,307	38,850	8,543	28.19%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Programática

La clasificación programática establece la codificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Los recursos identificados con la Tipología S Sujetos a Reglas de Operación representan el 2.78% con un importe de 1,081.49 millones de pesos, lo que respecta a Otros Subsidios (Tipología U) se ejercieron 6,240.38 millones de pesos equivalente al 16.06%.

Representando el 17.43% dentro de la Tipología E Prestación de Servicios Públicos, identificamos a las actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas, a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo económico en un total de 6,773.12 millones de pesos, mientras que en los programas destinados a la Promoción y fomento de los sectores social y económico (Tipología F) fueron ejercidos 417.93 millones de pesos equivalente al 1.08%. Los programas asociados a la Regulación y supervisión (Tipología G) representaron el 1.18% en un total de 458.48 millones de pesos.

En lo referente a los Proyectos de Inversión (Tipología K) se concentran todos los programas de desarrollo de la inversión pública ejerciendo 2,041.32 millones de pesos representando el 5.25%, destacando las obras de:

- Modernización de la Carretera Camino: Tlahualilo-Cartagena; Construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y equipamiento de diversos centros de salud y hospitales en distintos municipios del estado de Durango; Rescate del centro histórico del municipio de Nombre de Dios; Mapimí Pueblo Mágico; Consolidación integral del parque temático y set cinematográfico Paseo del Viejo Oeste; Ruta del Mezcal en el municipio de Nombre de Dios; Conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en diversos municipios del Estado de Durango; Remozamiento del Parque Industrial Lagunero ;Construcción de un nuevo C.E.R.E.S.O.

Dentro a la Tipología J Pensiones y jubilaciones se totalizó un importe de 33.28 millones de pesos representando el 0.09%.

En relación a las Aportaciones federales a través del Ramo 33, Gasto Federalizado (Tipología I) se ejercieron 12,708.85 millones de pesos representando un 32.71%.

Lo correspondiente a las Participaciones a entidades federativas y municipios (Tipología C) concentró un presupuesto de 2,522.07 millones de pesos equivalente al 6.49%. En cuanto al Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca (Tipología D) se destinaron 5,793.29 millones de pesos representando el 14.91% de los cuales 5,291.77 son para la restructuración de la Deuda Publica, los Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Tipología H) ascendieron a la cantidad de 219.46 millones de pesos canalizando el .56%

Gastos Totales 2017
Gasto por Categoría Programática
(millones de pesos)

Descripción	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Composición
Programas	30,307	38,850	8,543	28.19%	100.00%
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y	4,244	7,322	3,078	72.53%	18.85%
Sujetos a Reglas de Operación	626	1,081	455	72.67%	2.78%
Otros Subsidios	3,617	6,240	2,623	72.51%	16.06%
Desempeño de las Funciones	9,830	9,788	-42	-0.43%	25.19%
Prestación de Servicios Públicos	6,964	6,773	-191	-2.74%	17.43%
Provisión de Bienes Públicos					
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	45	64	19	42.05%	0.17%
Promoción y fomento	275	418	143	51.75%	1.08%
Regulación y supervisión	420	458	39	9.27%	1.18%
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)					
Específicos	44	33	-10	-24.01%	0.09%
Proyectos de Inversión	2,082	2,041	-41	-1.98%	5.25%
Administrativos y de Apoyo	86	95	9	10.58%	0.25%
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5	4		-6.65%	0.01%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	82	91	9	11.55%	0.23%
Operaciones ajenas					0.00%
Compromisos	43	34	-9	-20.79%	0.09%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	31	34	4	11.56%	0.09%
Desastres Naturales	13		-13	-100.00%	0.00%
Obligaciones	240	367	126	52.42%	0.94%
Pensiones y jubilaciones	30	33	3	9.48%	0.09%
Aportaciones a la seguridad social					
Aportaciones a fondos de estabilización					
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	210	333	123	58.63%	0.86%
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	12,525	12,709	184	1.47%	32.71%
Gasto Federalizado	12,525	12,709	184	1.47%	32.71%
Participaciones a entidades federativas y municipios	2,210	2,522	312	14.11%	6.49%
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	703	5,793	5,090	723.94%	14.91%
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	425	219	-205	-48.36%	0.56%
Total del Gasto	30,307	38,850	8,543	28.19%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.



Ingresos presupuestarios

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de 38,542.17 millones de pesos; se integran de 3,535.97 millones de pesos de ingresos propios, financiamiento por 5,291.54 millones de pesos y 29,714.65 millones de pesos de ingresos federales, que representan el 9.17%, 13.73% y 77.10% respectivamente, en relación a los ingresos totales.

Ingresos totales 2017

(millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Propios	3,535.97	9.17%
Financiamiento	5,291.54	13.73%
Ingresos estatales	8,827.51	22.90%
Federales	29,714.65	77.10%
Total	38,542.17	100.00%

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación al total
Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2017, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 4,099.98 millones de pesos, 11.90% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2016, se obtuvieron ingresos adicionales por 6,103.93 millones de pesos, 18.82% más; sin considerar el ingreso por financiamiento del ejercicio 2017, el incremento en ingresos en relación al ejercicio 2016 fue de 812.38 millones de pesos, 2.50% adicional.

Ingresos totales

(millones de pesos)

Concepto	2016 Obtenido	2017		Variación 2017-2016		Variación 2017-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Propios	2,526.36	2,462.70	3,535.97	1,009.62	39.96%	1,073.27	43.58%
Financiamiento	0.00	5,291.54	5,291.54	5,291.54	0.00%	0.00	0.00%
Ingresos venta bienes y servicios		0.04		0.00	0.00%	-0.04	-100.00%
Ingresos estatales	2,526.36	7,754.28	8,827.51	6,301.16	249.42%	1,073.23	13.84%
Federales	29,911.89	26,687.91	29,714.65	-197.23	-0.66%	3,026.74	11.34%
Total	32,438.24	34,442.19	38,542.17	6,103.93	18.82%	4,099.98	11.90%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen estatal

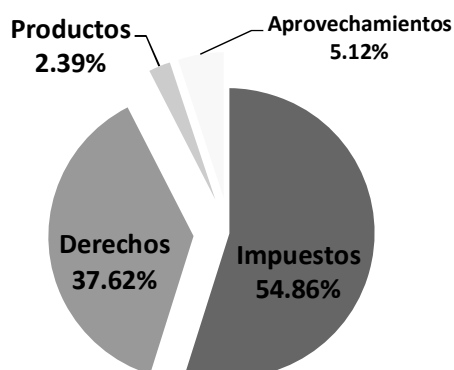
Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a 3,535.97 millones de pesos, logrando superar el presupuesto por un importe de 1,073.27 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 43.58% y en 1,009.62 millones de pesos, 39.96% más a lo recaudado en el año anterior.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

Composición de los ingresos propios 2017



Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a 1,939.96 millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se tuvo un aumento en el ingreso en 487.02 millones de pesos, un 33.52% más; y de 538.48 millones de pesos, 38.42% de incremento, en relación a lo recaudado en 2016. El incremento más significativo se logró en el Impuesto Sobre Nómina por un importe de 23.91 millones de pesos, 7.53% más a lo estimado y en relación al año anterior, la recaudación se incrementó en 16.52 millones de pesos, 5.08% más. Por su parte el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal, aumentó su recaudación en 199.61 millones de pesos, 46.14% más de lo estimado y en 180.56 millones de pesos, 39.98% más, en relación a la recaudación 2016. Finalmente, el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado registró un aumento en relación a lo estimado de 236.06 millones de pesos, equivalente a 36.26% más, mientras que en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, el incremento fue de 318.54 millones de pesos, 56.03%, más.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de 1,330.22 millones de pesos. Comparativamente con lo estimado, se registró un incremento de 454.93 millones de pesos, equivalente a 51.98% más y en relación a lo alcanzado en el año anterior, el incremento fue de 591.79 millones de pesos, 80.14% más. Este aumento corresponde principalmente a los rubros de Servicios de Control Vehicular con un incremento de 353.89 millones de pesos, 51.38% más de lo estimado y de 492.12 millones de pesos, 89.39% más, en relación a la recaudación del 2016 y a Accesorios de Derechos, con un aumento de 94.20 millones de pesos, 206.22% más de lo estimado, en relación al ejercicio anterior el incremento fue de 94.56 millones de pesos, 208.64% más. Durante el ejercicio 2017, para disminuir el impacto en la crisis económica de inicio de año, el Gobierno del Estado autorizó un subsidio del 100% en las placas a personas físicas, y 30% a personas morales, así como el beneficio del 15% de descuento en el refrendo, y subsidio del 100% en actualizaciones y recargos a quienes realizaron su replaqueo en el periodo de enero a junio de 2017, logrando los resultados ya mencionados.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a 84.58 millones de pesos, 37.30 millones de pesos más en relación a lo estimado, equivalente a 78.89% de incremento, en tanto que comparativamente con lo recaudado en 2016, se tuvo un aumento de 49.72 millones de pesos, 142.65% más. Este incremento se refleja principalmente en el rubro de Rendimientos de Capital, con 34.86 millones de pesos, 77.68% por arriba del presupuesto y en relación al 2016, la recaudación aumentó en 49.07 millones de pesos, 160.06% más. Los Productos de Capital por Enajenación de Bienes y Venta de Fondos Legales muestran un aumento de 1.23 millones de pesos en relación a lo estimado, lo que representa el 126.16% más, mientras que en relación al 2016 se tiene un decremento de 0.07 millones de pesos, 3.05% de disminución.

En el caso de los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de 181.21 millones de pesos, superando lo presupuestado en 94.02 millones de pesos, lo que significó un incremento del 107.82% y una disminución de 170.37 millones de pesos, 48.46% menos en relación a lo alcanzado en el año anterior. El decremento en la recaudación, en relación al 2016, se debe a aportaciones de Organismos Públicos y Municipios para obras y programas, principalmente, con 161.14 millones de pesos, 63.05% menos; en relación al presupuesto 2017 las aportaciones de Organismos Públicos y Municipios tuvo un incremento de 44.38 millones de pesos, 88.69% adicional.

A continuación se muestra una tabla con el desglose de los ingresos de origen propios y su comparativo con el presupuesto y los ingresos recaudados en el 2016.

Ingresos propios

(millones de pesos)

Concepto	2016 Obtenido	2017		Variación 2017-2016		Variación 2017-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Impuestos	1,401.49	1,452.94	1,939.96	538.48	38.42%	487.02	33.52%
Derechos	738.43	875.28	1,330.22	591.79	80.14%	454.93	51.98%
Productos	34.86	47.28	84.58	49.72	142.65%	37.30	78.89%
Aprovechamientos	351.58	87.19	181.21	-170.37	-48.46%	94.02	107.82%
Total	2,526.36	2,462.70	3,535.97	1,009.62	39.96%	1,073.27	43.58%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Durante el ejercicio que se informa se contrató deuda a largo plazo 5,291.54 millones de pesos.

Mediante decreto 166, publicado el en Periódico Oficial del Estado No. 52 el 29 de junio de 2017, se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado por conducto del Secretario de Finanzas y de Administración, a contratar financiamiento para reestructurar o refinanciar en las mejores condiciones del mercado, la deuda pública directa del Estado. En decreto 193 publicado el 18 de julio de 2017 en el periódico oficial 18 EXT, se reformaron ciertos artículos del decreto 166 para señalar que los recursos derivados de los financiamientos que se contraten, deberán destinarse al refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa del Estado que en su momento se destinó a inversión pública productiva.

En este sentido, los créditos contratados fueron:

Banorte, por un monto de hasta 2,200 millones de pesos. Se dispusieron 2,108.74 millones de pesos, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.69. Estos recursos se destinaron al refinanciamiento de deuda.

Santander, por un monto de hasta 3,200 millones de pesos. Se dispusieron 3,182.80 millones de pesos, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.57. Estos recursos fueron destinados al refinanciamiento de la deuda pública directa bancaria de largo plazo del Estado.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado: Ingresos de origen estatal

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2017, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 2,462.74 millones de pesos. En ingresos por financiamiento se registró una variación por la contratación nuevos créditos; en su mayoría fueron utilizados para reestructuración de deudas a largo plazo. Los importes por los que se modificaron las partidas en ingresos estatales se muestran en la siguiente tabla:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado

(millones de pesos)

Concepto	Original	Modificado
A. Ingresos de propios	2,462.70	2,462.70
B. Ingresos por convenios con organismos descentralizados	0.04	0.04
D. Ingresos derivados de financiamiento	0.00	5,291.54
Total ingresos estatales	2,462.74	7,754.28

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen federal

Los ingresos federales ascendieron a 29,714.65 millones de pesos. Se integran de Participaciones Federales, las que con un monto de 10,430.94 millones de pesos representan el 35.10% del total de este apartado; por los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, 12,701.84 millones de pesos, que representan 42.75%; y de Ingresos Federales Extraordinarios (convenios), 6,581.88 millones de pesos, equivalentes al 22.15%.

En la siguiente tabla se detalla la integración de los ingresos de origen federal:

Ingresos de origen federal 2017

(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Participaciones Federales		10,430.94
Fondo General	7,531.79	
Fondo de Fomento Municipal	660.34	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	163.92	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	454.95	
Otras Participaciones Ramo 28	1,223.99	
Incentivos Económicos	380.18	
Accesorios de Incentivos Económicos	15.29	
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.27	
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.22	
Aportaciones Federales (Ramo 33)		12,701.84
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,335.42	
Servicios de Salud	2,114.51	
Infraestructura Social	960.37	
Fortalecimiento de Municipios	982.40	
Aportaciones Múltiples	422.74	
Educación Tecnológica y de Adultos	100.81	
Seguridad Pública	184.28	
Fortalecimiento de Entidades Federativas	601.31	
Ingresos extraordinarios		6,581.88
Convenios de reasignación y descentralización	4,524.64	
Convenios de descentralización y otros	2,057.23	
Total		29,714.65

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de 10,430.94 millones de pesos, mismos que representan un 35.10% del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 10,034.99 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción

y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel y a Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (estatal y municipal). Comparativamente con lo recibido en el año 2016, se obtuvieron recursos adicionales por un importe de 1,277.92 millones de pesos, que significa un crecimiento de 14.59%. En relación a lo estimado para 2017, los recursos recibidos por el Estado por concepto de Participaciones Federales, quedó arriba en 806.67 millones de pesos, 8.74% adicional.

En lo que respecta a los 395.92 millones de pesos restantes que conforman las Participaciones Federales, estos ingresos se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año anterior, se obtuvieron recursos adicionales por 51.77 millones de pesos, equivalente a un aumento del 15.04%. Estas contribuciones se integran del Impuesto Sobre Tenencia (federal), Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos de Fiscalización, Multas, Recargos y Actualizaciones que provengan de estas contribuciones. El incremento se debió básicamente al aumento en el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, cuya recaudación se incrementó en 2.31 millones de pesos, 1.42% más en relación al 2016; a Incentivos de Fiscalización con un aumento de 29.13 millones de pesos, 47.70% más; a la recaudación del 5% enajenación de bienes inmuebles con un

aumento de 4.36 millones de pesos, 13.77% adicional a la recaudación del 2016. En relación a la recaudación presupuestada para el año 2017 por estos conceptos, se obtuvieron mayores recursos por 101.93 millones de pesos, 34.67% de incremento.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total 12,701.84 millones de pesos, los cuales representan el 42.75% respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y Fortalecimiento de Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 542.04 millones de pesos por estos conceptos, 4.46% más y comparativamente con lo presupuestado, se recibieron más ingresos por 142.75 millones de pesos, lo que equivale a un aumento del 1.14%. Esto se debe al ingreso devengado en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). En 2017, derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal en el año 2015, el ejercicio de este recurso en la parte de servicios personales es realizado directamente por la Federación, devengando a diciembre más importe al presupuestado; el total registrado por este concepto a diciembre 2017 es de 7,335.42 millones de pesos, en tanto la estimación fue de 7,307.66 millones de pesos, 27.77 millones de pesos más, 0.38% de aumento.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de 6,581.88 millones de pesos, equivalentes al 22.15% del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud, Comisión Nacional del Agua, programas diversos de agricultura y ganadería, Infraestructura Básica para la Atención a Pueblos Indígenas, las relativas a Infraestructura Carretera e Hidráulica, entre otras. Comparativamente con el presupuesto, se recibieron ingresos por convenios adicionales por un importe de 1,975.40 millones de pesos, 42.88% más.

En 2016, se recibieron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) por 141.12 millones de pesos. En 2017 estos recursos fueron reintegrados a la Federación, debido a que las participaciones al final del ejercicio 2016, estuvieron por arriba de lo estimado (de conformidad con las reglas de operación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)).

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2017

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 26,541.46 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal y por reclasificaciones, generando una diferencia positiva global de 146.45 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de 26,687.91 millones de pesos. Las partidas de ingreso de origen federal que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2017

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2017	Modificaciones PEF 2017	Presupuesto Modificado 2017
Participaciones Federales	9,458.15	64.19	9,522.34
Fondo General	6,922.85	88.16	7,011.01
Fondo de fomento Municipal	596.82	4.45	601.26
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	143.48	14.37	157.85
Fondo de Fiscalización y Recaudación	419.05	5.21	424.26
Otras participaciones ramo 28	1,034.19	-0.25	1,033.93
Incentivos Económicos	332.35	-48.74	283.61
Accesorios de Incentivos Económicos	8.70		8.70
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.39	1.00	1.39
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.32		0.32
Aportaciones Federales (Ramo 33)	12,524.57	34.52	12,559.09
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,308.57	-0.91	7,307.66
Servicios de Salud	2,004.78	-3.01	2,001.77
Infraestructura Social	955.66	4.72	960.37
Fortalecimiento de Municipios	977.75	4.65	982.40
Aportaciones Múltiples	389.92	32.82	422.74
Educación Tecnológica y de Adultos	98.72	-0.15	98.57
Seguridad Pública	188.99	-4.70	184.28
Fortalecimiento de Entidades Federativas	600.20	1.11	601.31

Ingresos extraordinarios	4,558.74	47.74	4,606.48
Convenios de reasignación	1,469.11		1,469.11
Convenios de descentralización y otros	2,973.95	47.74	3,021.69
Provisiones salariales y económicas	115.67		115.67
Total	26,541.46	146.45	26,687.91

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En lo que se refiere a las modificaciones en Participaciones Federales, se registraron aumentos por un total de 111.93 millones de pesos, de los cuales 88.16 millones de pesos más corresponden al Fondo General, 4.45 millones de pesos más al Fondo de Fomento Municipal, 14.37 millones de pesos más al Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, 5.21 millones de pesos más al Fondo de Fiscalización y Recaudación, 0.25 millones de pesos menos al Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, según se detalla en el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, publicado el 21 de diciembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación; asimismo se reclasificaron 47.74 millones de pesos del Fondo Minero registrado en Incentivos Económicos a Convenios de Descentralización y 1.00 millones de pesos de Incentivos Económicos a Contribuciones causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores, siendo la variación total en Participaciones Federales de 64.19 millones de pesos positivo.

Por lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, se registró un aumento total de 34.52 millones de pesos, de los cuales corresponden 0.91 millones de pesos menos al Fondo para Nómina Educativa y Gasto Operativo, 3.01 millones de pesos menos a Servicios de Salud, 4.72 millones de pesos más al Fondo de Infraestructura Social, 4.65 millones de pesos más al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 32.82 millones de pesos más al Fondo de Aportaciones Múltiples, 0.15 millones de pesos menos al Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos, 4.70 millones de pesos menos al Fondo de

Seguridad Pública y 1.11 millones de pesos más al Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, según lo que señalan el Acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2016 referido con anterioridad, así como el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 14 de marzo de 2017 y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 14 de marzo de 2017.

Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones ascendieron a 10,430.94 millones de pesos. Se observa un incremento de 908.60 millones de pesos con respecto al presupuesto; equivalente al 9.54% más y 1,329.69 millones de pesos, 14.61% más, en relación a lo recibido en el ejercicio previo. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se detalla a continuación:

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a 7,531.79 millones de pesos, cantidad superior a la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue de 7,011.01 millones de pesos, este aumento fue de 520.78 millones de pesos, 7.43% más; mientras que comparativamente con lo recibido en 2016, se observa un aumento de 893.80 millones pesos, 13.46% más. Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 72.21 respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de 660.34 millones de pesos, registrándose un aumento de 59.08 millones de pesos, es decir, 9.83% más en relación a lo estimado y 96.53 millones de pesos más, 17.12% en relación a lo recibido el año anterior. Es importante mencionar que el 30% del excedente de este Fondo, que corresponde a los municipios que celebraron convenio con el Estado para el cobro y administración del Impuesto Predial, fue de 127.02 millones de pesos, 69.45 millones de pesos más que en 2016, 120.64% adicional. Este Fondo representa el 6.33% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

Por lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total 163.92 millones de pesos; 22.19 millones de pesos más en relación al ejercicio 2016, 15.65% más; en relación a lo estimado el aumento fue de 6.07 millones de pesos, generándose un incremento equivalente a 3.84%. Este fondo representa el 1.57% del total de Participaciones. El 20.00% se distribuye a Municipios

En lo que se refiere al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de 454.95 millones de pesos. Comparativamente con el presupuesto, se tuvo un aumento de 30.69 millones de pesos, equivalente a 7.23% más y en relación con el Fondo de Fiscalización y Recaudación recibido en 2016, se tuvo un incremento de 73.10 millones de pesos, 19.14% más. Los recursos de este Fondo representan el 4.36% del total de ingresos de este apartado. A los Municipios se distribuye el 20.00% del Fondo.

El ingreso correspondiente al **Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos** ascendió a 17.83 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año; en relación al 2016 se recibieron ingresos adicionales por 0.44 millones de pesos, 2.54% más. Los recursos de este Fondo representan el 0.17% del total de ingresos de este apartado. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

Los ingresos recibidos por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel**, ascendieron a 354.64 millones de pesos. El ingreso estimado para este concepto fue de 348.00 millones de pesos, lo que significó un aumento de 6.64 millones de pesos, 1.91% más; en relación al ejercicio previo, se obtuvo un ingreso menor de 11.90 millones de pesos, 3.25% de disminución. Estos recursos representan el 3.40% del total de ingresos de este apartado. El 20.00% del ingreso por este concepto se distribuye a Municipios.

El ingreso correspondiente a la **Participación por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (Fondo ISR)** fue de 851.52 millones de pesos, de los cuales 732.12 millones de pesos fueron para el Estado, representando un ingreso adicional en relación al 2016 de 181.66 millones de pesos, 33.00% más y, 119.40 millones de pesos se distribuyeron a Municipios, siendo 22.10 millones de pesos adicionales a los recibidos en el ejercicio previo, 22.72% más. En relación al presupuesto, se recibieron recursos adicionales por 128.84 millones de pesos, 21.36% más para el Estado y para los municipios 54.58 millones de pesos más, 84.21% adicional. La parte municipal se reintegra en su totalidad a los municipios.

El rubro de **Incentivos Económicos** comprende los conceptos de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Multas Administrativas Federales no Fiscales, Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios, Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal y Otros Incentivos Económicos. Estos recursos representan el 3.64% del total de ingresos de este apartado.

El **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**, generó una recaudación de 164.82 millones de pesos, superior en 48.47 millones de pesos respecto a lo estimado, 41.66% más y 2.31 millones de pesos adicionales a la recaudación en 2016, lo que significa

1.42% de incremento. Los Municipios reciben el 20.00% de la recaudación de este impuesto.

Las **Multas Administrativas Federales no Fiscales** causaron una recaudación de 2.00 millones de pesos, disminuyendo en relación a lo estimado en 38.60% y comparativamente con el año 2016 se tiene un decremento en este rubro de 0.86 millones de pesos, 29.94% menos.

En 2017 por **Incentivo por Régimen de Incorporación Fiscal** se recibieron 29.41 millones de pesos, 0.59 millones de pesos menos en relación a lo estimado, 1.95% por abajo y en relación al año anterior, se recibieron 0.29 millones de pesos menos, 0.98% de decremento.

Por lo que refiere al **Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios**, el Estado recibió por este concepto 24.79 millones de pesos, superior en 4.79 millones de pesos, 23.93% más en relación a lo estimado y 0.97 millones de pesos menos que lo recibido en el ejercicio anterior, 3.78% por abajo.

La recaudación de **Otros Incentivos Económicos** fue de 159.16 millones de pesos, por arriba de lo presupuestado en 45.15 millones de pesos, 39.60% más y un incremento de 45.43 millones de pesos, 39.95% más, en relación al año 2016.

Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden **Actualizaciones Federales, Recargos Federales y Multas Federales**. El ingreso obtenido fue de 15.29 millones de pesos, un aumento en relación a lo estimado en 6.58 millones de pesos, equivalente a 75.63% más; comparativamente con el ingreso obtenido en 2016, se tuvo un aumento de 5.23 millones de pesos, 51.95% más. Estos recursos representan el 0.15% del total de ingresos de este apartado.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores** se obtuvo un ingreso 0.27 millones de pesos en 2017. La recaudación quedó 1.11 millones de pesos por debajo del presupuesto, 80.26% menos y 0.91 millones de pesos superior a lo ingresado en el ejercicio anterior, 142.82% más. En este rubro se destaca la recaudación en **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal)**, los ingresos obtenidos en

por este concepto fueron 0.07 millones de pesos, para el año 2017 se presupuestó un ingresos para este concepto de 0.27 millones de pesos (lo recaudado corresponde a impuestos de ejercicios anteriores cobrados en 2017), lo ingresado estuvo por abajo de lo presupuestado en 74.65% y comparativamente con el ingreso en el año previo, la disminución fue de 0.23 millones de pesos, 76.87% menos. Los Municipios Participan de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con el 30.00%. Además, este rubro comprende conceptos como Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolina y Diesel fiscalización y recaudación, Impuesto Empresarial a Tasa Única, ISR e IVA Régimen de Pequeños contribuyentes fiscalización y recaudación y Régimen Intermedio fiscalización y recaudación. La recaudación de estos conceptos, no es representativa del total de ingresos de este apartado.

Finalmente, en lo que se refiere al renglón de **Accesorios de Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, se obtuvo un ingreso de 0.22 millones de pesos, 31.559% menor a lo estimado y 0.01 millones de pesos, 4.11% por arriba de lo recaudado en 2016.

A continuación se presenta el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales:

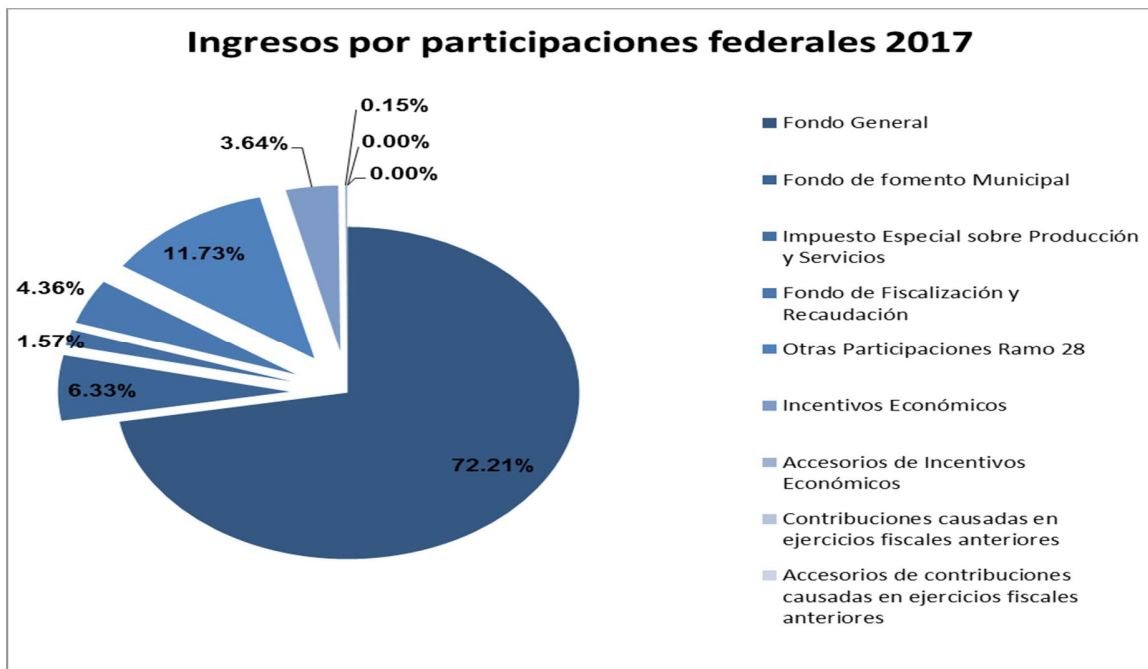
Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Variación 2017-2016		Variación 2017-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	6,637.99	7,011.01	7,531.79	893.80	13.46%	520.78	7.43%
Fondo de fomento Municipal	563.81	601.26	660.34	96.53	17.12%	59.08	9.83%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	141.73	157.85	163.92	22.19	15.65%	6.07	3.84%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	381.85	424.26	454.95	73.10	19.14%	30.69	7.23%
Otras Participaciones Ramo 28	1,031.68	1,033.93	1,223.99	192.30	18.64%	190.05	18.38%
Incentivos Económicos	334.55	283.61	380.18	45.62	13.64%	96.56	34.05%
Accesorios de Incentivos Económicos	10.06	8.70	15.29	5.23	51.95%	6.58	75.63%
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	-0.64	1.39	0.27	0.91	-142.82%	-1.11	-80.26%
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.21	0.32	0.22	0.01	4.11%	-0.10	-31.55%
Total	9,101.25	9,522.34	10,430.94	1,329.69	14.61%	908.60	9.54%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales respecto al total de este apartado.

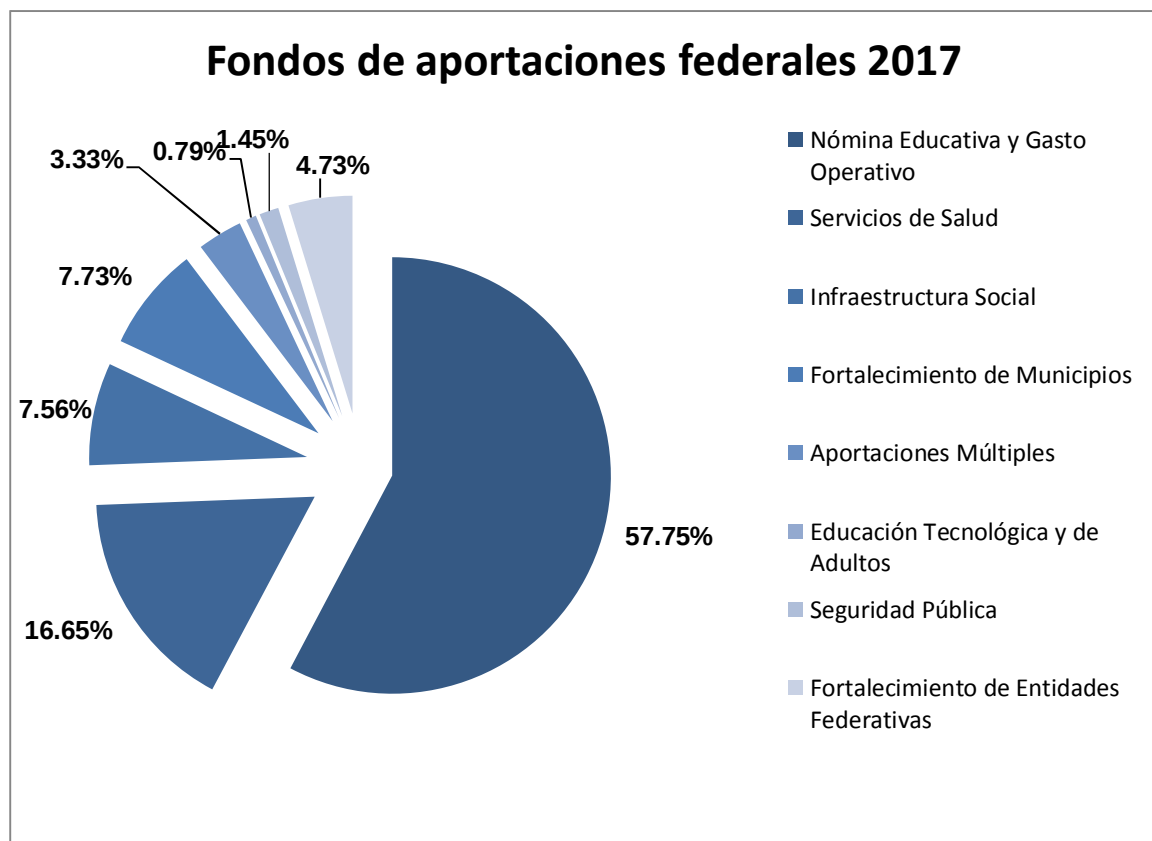


Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos en el caso de los Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 12,701.84 millones de pesos, quedando por arriba de la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 142.75 millones de pesos, equivalente al 1.14% más; en relación al ejercicio previo se obtuvieron 542.04 millones de pesos de aumento, 4.46% más.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Nómina Educativa y Gasto Operativo**, corresponden 7,335.42 millones de pesos, representa el 57.75% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 2,114.51 millones de pesos, representan el 16.65%; **Infraestructura Social** 960.37 millones de pesos, representa el 7.56%; **Fortalecimiento de los Municipios** 982.40 millones de pesos, representan el 7.73%, **Aportaciones Múltiples** 422.74 millones de pesos, representan el

3.33%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 100.81 millones de pesos, representan el 0.79%; **Seguridad Pública** 184.28 millones de pesos, representan el 1.45%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 601.31 millones de pesos, representa el 4.73% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2017, se recibieron, según el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de fecha 21 de diciembre de 2016; el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017, de los

recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, de fecha 14 de marzo de 2017; y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de fecha 14 de marzo de 2017, en *Nómina Educativa y Gasto Operativo* 27.77 millones de pesos más, equivalente a 0.38% de aumento, en este fondo destacan partidas que originan las variaciones en relación al presupuesto como: modificaciones salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en *Servicios de Salud* se registró un aumento de 112.74 millones de pesos, equivalente a 5.63% más, este aumento se debió básicamente a incrementos salariales en 33.57 millones de pesos y remanentes con 8.9 millones de pesos; en *Educación Tecnológica y de Adultos* se registra un incremento 2.24 millones de pesos, es decir, 2.27% más.

Comparativamente con el año 2016, en *Nómina Educativa y Gasto Operativo*, se recibieron 138.46 millones de pesos más, 1.92% de incremento; en *Servicios de Salud*, 150.86 millones de pesos más, equivalentes al 7.68% de aumento; en *Infraestructura Social* el aumento fue de 81.32 millones de pesos, 9.25% más; para el *Fortalecimiento de Municipios* se recibieron 84.69 millones de pesos más, 9.43% adicional; en *Aportaciones Múltiples*, se tuvo un aumento de 44.86 millones de pesos, 11.87% más; en *Educación Tecnológica y de Adultos*, el incremento fue de 2.46 millones de pesos, 2.50% más; para *Seguridad Pública* se tuvieron recursos menores por 4.70 millones de pesos, 2.49% menos; y para el *Fortalecimiento de Entidades Federativas*, el aumento fue de 44.10 millones de pesos, 7.91% más.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Variación 2017-2016		Variación 2017-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,196.97	7,307.66	7,335.42	138.46	1.92%	27.77	0.38%
Servicios de Salud	1,963.64	2,001.77	2,114.51	150.86	7.68%	112.74	5.63%
Infraestructura Social	879.06	960.37	960.37	81.32	9.25%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Municipios	897.71	982.40	982.40	84.69	9.43%	0.00	0.00%
Aportaciones Múltiples	377.87	422.74	422.74	44.86	11.87%	0.00	0.00%
Educación Tecnológica y de Adultos	98.35	98.57	100.81	2.46	2.50%	2.24	2.27%
Seguridad Pública	188.99	184.28	184.28	-4.70	-2.49%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Entidades Federativas	557.21	601.31	601.31	44.10	7.91%	0.00	0.00%
	12,159.80	12,559.09	12,701.84	542.04	4.46%	142.75	1.14%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2017 se entregaron recursos a Municipios como sigue: Participaciones 2,522.07 millones de pesos; Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, 1,826.36 millones de pesos, sumando 4,348.43 millones de pesos.

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos adicionales por un total de 458.18 millones de pesos, de los cuales corresponden 302.04 millones de pesos a Participaciones, equivalente a 13.61% más; y a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, con un total de 156.15 millones de pesos, que representan el 9.35% de incremento.

De los 2,522.07 millones de pesos distribuidos por concepto de Participaciones, corresponden 1,495.67 millones de pesos al Fondo General; 90.23 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 655.55 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 32.95 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 70.94 millones de pesos al Impuesto Especial Sobre producción y Servicio por Venta de Gasolinas y Diesel; 33.94 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre

Automóviles Nuevos, 3.57 millones de pesos del Fondo de Compensación de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos; 0.03 millones de pesos de la recaudación obtenida en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal); 19.81 millones de pesos con recursos del Fondo Estatal de Participaciones, 119.40 millones de pesos del Fondo de ISR.

El monto distribuido por concepto de Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, fue de 1,826.36 millones de pesos, correspondiendo 843.96 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 982.40 millones de pesos a Fortalecimiento de los Municipios.

En la siguiente tabla se muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2017

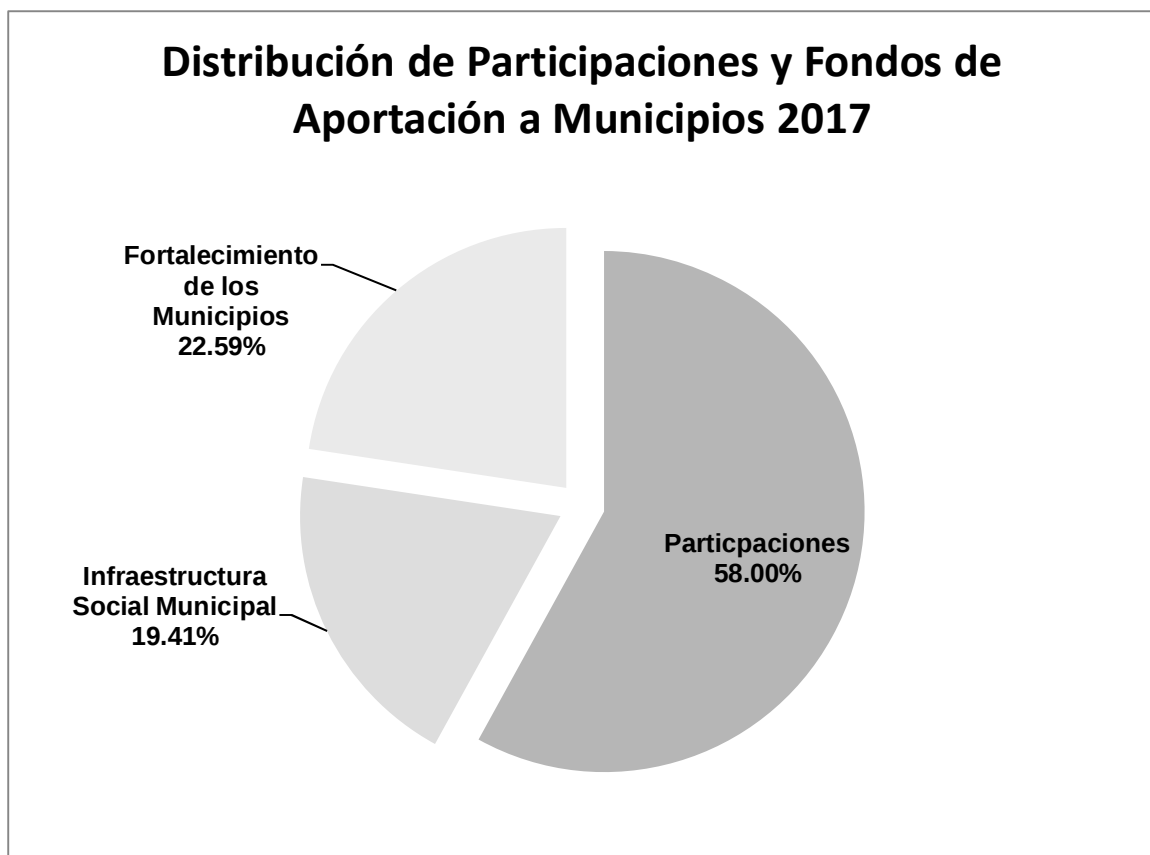
(millones de pesos)

Concepto	Ministrado
Fondo General	1,495.67
Fondo de Fiscalización y Recaudación	90.23
Fondo de Fomento Municipal	655.55
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	32.95
IEPS sobre Venta de Gasolina y Diesel	70.94
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	33.94
Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3.57
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.03
Fondo Estatal	19.81
Fondo ISR	119.40
Subtotal Participaciones	2,522.07
Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	843.96
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	982.40
Subtotal Fondos de Aportación	1,826.36
Total	4,348.43

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye reembolso FEIEF

La distribución porcentual de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios, se presenta en la gráfica siguiente:



Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2017, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

TOMO I: RESULTADOS GENERALES

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2017

(millones de pesos)

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio por Venta de Gasolina y Diesel	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo Estatal	Fondo ISR	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
Canatlán	27.87	1.68	13.73	0.62	1.36	0.64	0.07	0.00	0.20	1.56	22.17	18.39	88.29
Canelas	7.08	0.43	3.01	0.16	0.23	0.16	0.02	0.00	0.01	0.56	13.59	2.62	27.87
Coneto de Comonfort	7.27	0.44	3.16	0.16	0.24	0.17	0.02	0.00	0.01	0.00	7.20	2.46	21.13
Cuencamé	29.78	1.79	14.22	0.66	1.45	0.68	0.07	0.00	0.10	1.14	21.38	19.83	91.12
Durango	511.90	30.92	216.49	11.20	24.94	11.53	1.21	0.01	13.03	50.56	91.71	366.63	1,330.13
Simón Bolívar	11.06	0.67	5.29	0.25	0.48	0.25	0.03	0.00	0.01	0.24	12.94	5.66	36.87
Gómez Palacio	288.53	17.43	121.79	6.31	14.05	6.50	0.68	0.01	3.39	40.00	56.82	191.63	747.15
Guadalupe Victoria	30.11	1.81	13.94	0.67	1.47	0.69	0.07	0.00	0.19	0.26	17.46	19.81	86.49
Guanacavi	10.73	0.65	5.17	0.24	0.46	0.25	0.03	0.00	0.02	1.07	12.75	5.52	36.87
Hidalgo	7.15	0.43	3.13	0.16	0.23	0.16	0.02	0.00	0.02	0.00	3.44	2.15	16.89
Indé	7.64	0.46	3.52	0.17	0.27	0.18	0.02	0.00	0.01	0.00	4.30	2.76	19.33
Lerdo	122.17	7.36	50.19	2.72	6.04	2.80	0.29	0.00	1.15	4.56	32.42	85.83	315.52
Mapimi	22.60	1.36	10.27	0.50	1.09	0.52	0.05	0.00	0.09	0.93	17.62	14.84	69.87
Mezquital	29.53	1.78	12.46	0.66	1.44	0.68	0.07	0.00	0.03	0.37	86.15	22.00	155.16
Nazas	12.38	0.75	5.83	0.28	0.56	0.28	0.03	0.00	0.01	0.53	7.97	7.25	35.87
Nombre de Dios	17.14	1.03	8.15	0.38	0.81	0.39	0.04	0.00	0.10	1.74	12.12	11.03	52.95
Ocampo	10.35	0.62	5.05	0.23	0.44	0.24	0.02	0.00	0.03	0.00	8.67	5.36	31.02
el Oro	11.57	0.70	5.73	0.26	0.51	0.26	0.03	0.00	0.08	1.24	9.47	6.44	36.28
Otaez	7.61	0.46	2.60	0.17	0.27	0.17	0.02	0.00	0.00	0.05	18.64	3.01	33.00
Pánuco de Coronado	12.02	0.72	6.02	0.27	0.54	0.28	0.03	0.00	0.04	0.00	7.54	6.88	34.34
Peñón Blanco	10.95	0.66	5.12	0.24	0.48	0.25	0.03	0.00	0.04	0.09	6.20	6.11	30.18
Poanas	22.43	1.35	10.78	0.50	1.08	0.51	0.05	0.00	0.07	0.95	15.45	14.13	67.31
Pueblo Nuevo	43.72	2.64	19.69	0.96	2.11	0.98	0.10	0.00	0.07	3.14	55.60	28.23	157.23
Rodeo	12.65	0.76	5.92	0.28	0.57	0.29	0.03	0.00	0.07	0.09	9.88	7.59	38.14
San Bernardo	6.80	0.41	3.00	0.15	0.20	0.16	0.02	0.00	0.03	0.00	5.65	1.79	18.20
San Dimas	18.13	1.09	9.27	0.40	0.86	0.42	0.04	0.00	0.05	1.33	40.04	10.85	82.47
San Juan de Guadalupe	8.01	0.48	3.70	0.18	0.30	0.18	0.02	0.00	0.01	0.00	11.67	3.11	27.66
San Juan del Río	11.96	0.72	5.86	0.27	0.53	0.27	0.03	0.00	0.11	0.03	10.22	7.14	37.14
San Luis del Cordero	6.38	0.38	2.50	0.14	0.16	0.15	0.02	0.00	0.00	0.00	2.37	1.16	13.27
San Pedro del Gallo	6.27	0.38	2.45	0.14	0.14	0.14	0.02	0.00	0.01	0.00	2.21	0.83	12.58
Santa Clara	8.63	0.52	3.93	0.19	0.34	0.20	0.02	0.00	0.02	0.00	7.57	3.97	25.40
Santiago Papasquiaro	39.39	2.37	18.35	0.88	1.93	0.90	0.09	0.00	0.23	6.09	59.95	27.14	157.34
Súchil	8.48	0.51	3.89	0.19	0.33	0.19	0.02	0.00	0.04	0.12	4.78	3.55	22.11
Tamazula	23.66	1.42	11.45	0.53	1.14	0.54	0.06	0.00	0.01	1.60	79.68	14.95	135.04
Tepic	11.16	0.67	5.78	0.25	0.49	0.26	0.03	0.00	0.19	0.00	15.49	6.19	40.50
Tlahualilo	20.20	1.22	9.44	0.45	0.97	0.46	0.05	0.00	0.04	0.00	7.22	12.82	52.86
Topia	9.64	0.58	4.39	0.21	0.40	0.22	0.02	0.00	0.01	0.72	13.10	5.24	34.53
Vicente Guerrero	19.30	1.16	8.90	0.43	0.92	0.44	0.05	0.00	0.18	0.10	13.97	12.24	57.68
Nuevo Ideal	23.40	1.41	11.34	0.52	1.13	0.54	0.06	0.00	0.10	0.33	18.51	15.27	72.61
Sumas	1,495.67	90.23	655.55	32.95	70.94	33.94	3.57	0.03	19.81	119.40	843.96	982.40	4,348.43

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye reembolso FEEF

En 2017 los municipios reintegraron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas por 36.95 millones de pesos.



Panorama económico

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Introducción

A nivel mundial, el año 2017 fue de contrastes. Por un lado, se ha consolidado la recuperación económica mundial, al presentarse una mejoría en la tasas de crecimiento en la mayoría de los países del mundo. Por el otro, se presentó una marcada volatilidad dada la incertidumbre de la dirección a tomar en la política económica de Estados Unidos, que al ser aún la gran potencia, afecta al desempeño global, y en una mayor medida al mexicano.

Para la economía mexicana, se presentaron grandes desafíos. Primero, la incertidumbre en Estados Unidos, provocó una depreciación del peso mexicano. Segundo, el tipo de cambio dejó de ser un ancla para los factores externos, y se trasladó a los precios domésticos. Tercero, hubo un aumento en los precios de los energéticos. Cuarto, aunque en terrenos positivos, se creció menos que en años anteriores. En resumen, se observó un año de aumento de precios, y menor crecimiento, con desafíos en nuestra posición internacional.

1.2 Panorama Internacional

La economía mundial está en su mejor estado desde 2010, mostrando un crecimiento sostenido, lo que da evidencia de que se está consolidando la recuperación, después de 9 años del inicio de la crisis en 2008. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, las cifras al cierre de 2017 superaron las

¹Fondo Monetario Internacional, Actualización del Panorama Económico Mundial. Enero 2018, Washington., 2018.

expectativas, con un crecimiento global del 3.7%; el buen desempeño ha sido extendido, sorprendiendo al alza los resultados en Asia y Europa.

El año 2017 transcurrió con una marcada volatilidad, derivado de diversos sucesos políticos y económicos. Una de las principales fuentes es la incertidumbre que representó la dirección de la política económica en Estados Unidos al asumir la presidencia Donald Trump, cuyas propuestas de campaña se fundamentaron en el resurgimiento de una visión económica con orientación hacia adentro, desdeñando los beneficios de la integración comercial y la movilidad de los factores de producción.

Al transcurrir el primer año bajo la administración de Donald Trump, se ha materializado el riesgo de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Actualmente, se han dado cinco rondas de negociación, en las que Canadá y México han mantenido una posición firme ante un comercio trilateral que se ubica alrededor de un billón de dólares. Uno de los factores de más incertidumbre, es la propuesta de Estados Unidos de terminar el tratado cada cinco años, a lo que México ha mantenido la contrapropuesta de que solamente sea revisado. A pesar de que al parecer se ha suavizado la opción de terminar con el tratado, el riesgo persiste.

Los mercados de divisas han reaccionado ante estos riesgos. El valor del peso respecto al dólar, ha presentado una volatilidad significativa, que se espera que continúe en 2018. Por otro lado, se esperan avances en las negociaciones de la salida del Reino Unido de la Unión Europea durante el año, y las consecuencias

de esto dependen de cómo se aborden los temas fiscales, de migración y de comercio.

El mejor desempeño al cierre del año 2017, y las modificaciones de la política fiscal en Estados Unidos, han llevado a que, a pesar de la volatilidad aun presente, se revisen las estimaciones del crecimiento global futuro, hasta 3.9%

para 2018 y 2019. Estas cifras son 0.2% superiores a las expectativas que se tenían a mitad del año 2017. El estímulo al gasto de EEUU, lleva a la previsión de que el impacto en sus socios comerciales sea positivo por el impulso a la demanda.

Crecimiento económico de países seleccionados
(Cambio porcentual anual de la producción)

	2016	2017e	2018p	2019p
Mundo	3.2	3.7	3.9	3.9
Economías avanzadas	1.7	2.3	2.3	2.2
Estados Unidos	1.5	2.3	2.7	2.5
Zona Euro	1.8	2.4	2.2	2.0
Japón	0.9	1.6	1.4	1.1
Reino Unido	1.9	1.7	1.5	1.5
Canadá	1.4	3.0	2.3	2.0
Mercados emergentes	4.4	4.7	4.9	5.0
Rusia	-0.2	1.8	1.7	1.5
China	6.7	6.8	6.6	6.4
India	7.1	6.7	7.4	7.8
Brasil	-3.5	1.1	1.9	2.1
México	2.9	2.0	2.3	3.0

Fuente: Construcción propia con datos del Fondo Monetario Internacional.
e: estimado; p: proyección

Para el FMI, se está materializando el repunte del crecimiento, dada la reactivación de la inversión, el comercio internacional, y la producción industrial. Además, ha mejorado la confianza de los consumidores y de las empresas. Sin embargo, se sigue al pendiente de los datos de inflación, porque en algunas zonas sigue siendo débil. En cuanto a factores estructurales, la débil expansión de la

productividad y el aumento de la edad de la población son retos afrontar con políticas de largo plazo.

Para el Banco Mundial (BM), aunque reconoce un crecimiento mayor de lo esperado en el 2017, la previsión para el 2018 es de 3.1%², menor a la del Fondo Monetario Internacional. Las dos instituciones coinciden en que los datos de 2016 refuerzan la previsión de que continuará la recuperación de la inversión, las manufacturas y el comercio. En cuanto a la política monetaria, se espera una normalización, que implica que los bancos centrales de las economías avanzadas vayan eliminando en forma gradual los estímulos establecidos después de la crisis. Para los mercados emergentes, el BM observa una consolidación del crecimiento alrededor del 4.5%, por debajo de las estimaciones del FMI.

En el mediano plazo y largo plazo, las condiciones podrían ser menos favorables para los años venideros. Las economías de China y Estados Unidos mostrarán signos próximamente de restricción de capacidades, lo cual comenzará a generar una mayor inflación. Los metales están también al alza, en respuesta a un incremento de la demanda y controles de producción de China. El ritmo de acumulación de deuda y una inflación acelerada podría causar que el Banco Popular de China (el banco central de este país) y la Reserva Federal actúen de una manera más agresiva, incrementando las tasas de interés, a favor del control de la inflación, pero con efectos adversos sobre el crecimiento económico.

² Banco Mundial Perspectivas Económicas Mundiales. Tendencia de crecimiento general, pero ¿por cuánto tiempo?. Enero 2018. Washington.

1.2.1 Estados Unidos

Según información del Departamento de Comercio³, en el 2017 la economía de Estados Unidos creció un 2.3%, lo que resultó en un crecimiento superior al 1.8% de 2016 y 2% de 2015. El crecimiento del año pasado reflejó principalmente las contribuciones positivas del consumo privado, la inversión fija no residencial y las exportaciones. De la misma manera, se registró un incremento en las importaciones.

La recuperación de la inversión privada se debe principalmente a la inversión fija no residencial, que mostró una sólida recuperación del 4.7%, sobre todo en estructuras que alcanzó una tasa de 5.3%. Los inventarios disminuyeron en menor medida. Sin embargo, la inversión residencial se desaceleró considerablemente, pasando de un crecimiento de 10.3% en 2015, a 5.5% en 2016, y 1.7% en 2017. Las mejores tasas de crecimiento de la inversión son importantes, dado que son las que generan incremento en la capacidad de producción futura y son un reflejo de las expectativas de los agentes económicos.

Producto Interno Bruto de Estados Unidos

(Cambio porcentual anual)

	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto	2.9	1.5	2.3
Consumo Personal	3.6	2.7	2.7
Inversión privada bruta	5.2	-1.6	3.2
Exportaciones	0.4	-0.3	3.4
Importaciones (-)	5.0	1.3	3.9
Gasto e inversión bruta del gobierno	1.4	0.8	0.1

Fuente: Datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

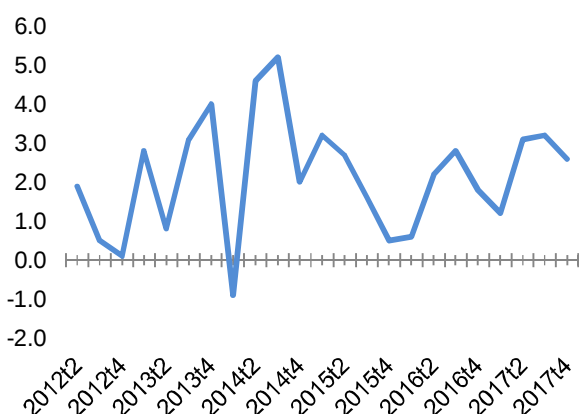
Además de la mejora de la producción, se han registrado avances consistentes en el mercado laboral, y las ganancias corporativas. El desempleo

³ Bureau of Economic Analysis. Ingreso nacional y cuentas de producción. Departamento de Comercio de Estados Unidos.

está en el nivel mínimo de los últimos 16 años, y sus exportaciones se han visto acrecentadas por una mejoría de la economía internacional.

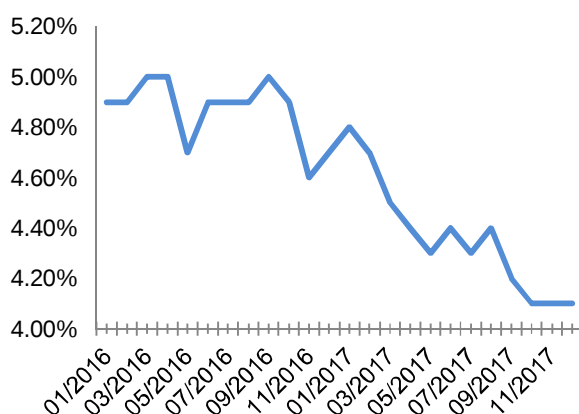
Estados Unidos

Producto Interno Bruto
(Crecimiento en el trimestre)



Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Tasa de desempleo
(Mensual)



Fuente: Departamento del Trabajo de Estados Unidos

El mercado laboral, de acuerdo a la información del Departamento del Trabajo de Estados Unidos continuó mejorando su desempeño, alcanzando una tasa de desempleo del 4.1% en octubre. Esta se mantuvo hasta finales del año.

El índice de precios al consumidor de 2017 acumuló un crecimiento el 2.1%. Desde septiembre, la tasa de inflación se mantuvo por encima del 2%, nivel objetivo de la Reserva Federal. El haber sostenido este nivel, junto con los buenos datos del mercado laboral, reafirma las expectativas de que la Fed continuará con la normalización de la Política Monetaria este año. Después de tres aumentos durante 2017, actualmente la tasa de interés de referencia se encuentra en un rango de 1.25% a 1.50%. Se puede prever que los aumentos continúen siendo graduales, ya que se busca mantener un descenso mayor en el desempleo, incremento en la fuerza laboral y fortalecimiento de los salarios.

Es importante mencionar la propuesta de la reforma fiscal presentada al final año por el presidente Donald Trump, que busca impulsar los niveles de

crecimiento, por medio de un recorte en los impuestos corporativos, que podrían bajar de un promedio de 35% a 21%. Se modificaron a la baja otras contribuciones, siendo así la mayor revisión fiscal en Estados Unidos en 30 años, estimándose un recorte en los impuestos con impacto de 1.5 billones de dólares. Esta disminución en la recaudación, tendría que venir acompañada de un presupuesto responsable para no representar un peligro de desequilibrio futuro, sin embargo, el proyecto de presupuesto para 2018 contempla un incremento global del 10%, lo que provocaría déficit fiscal en al menos una década.

1.2.1.1 Tratado de Libre Comercio e Intercambio Bilateral

Desde su firma en 1994, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido controversial, a pesar de su éxito en la promoción de comercio e inversión en los países miembros. Semanas antes de su elección como presidente, Donald Trump llamó al TLCAN el peor trato jamás hecho y prometió eliminarlo. En abril parecía haber cedido, debido a que una gran parte de los estados que votaron por él dependían fuertemente del intercambio con México y Canadá.

Será importante prestar atención a los cambios que se realicen al acuerdo, las cuales implican modificaciones en la cadena de suministro de diversos bienes. Las posturas se han centrado en temas como los requisitos de contenido nacional, regional, y los procedimientos para resolución de controversias. Al momento, de 30 capítulos que se están abordando en las negociaciones, 10 están cerca de cerrarse. A pesar de los avances, las declaraciones públicas del presidente de los Estados Unidos, muestran que continúa latente el riesgo de abandonar el Tratado. Además, se agrega el momento del ciclo político, esperando las elecciones de mitad de año en México, y en Noviembre procesos locales en EEUU, lo que puede representar otro factor que dificulte alcanzar un acuerdo durante el año 2018.

1.2.2 China

Según datos del Fondo Monetario Internacional, durante el 2017, el ritmo de crecimiento de la economía China fue de 6.8%, ubicándose por encima de lo esperado. Las estimaciones coinciden con las del Banco Mundial. Ante tales resultados, el FMI pronosticó alzas en el crecimiento de la economía china para el año 2018 y 2019, de 6.6% y 6.4% respectivamente.

Lo anterior, se ha atribuido a la implementación de una política económica expansiva, así como a la implementación de reformas con alto impacto. Sin embargo, el Banco Mundial observa que el impulso a la economía del país se está originando cada vez menos debido a la inversión estatal, para mantener la dinámica en su actividad económica. Por ejemplo, en el pasado año, la recuperación de sus exportaciones fue mayor a la esperada. Mientras que la demanda interna aumentó, la inflación respondió con un crecimiento sostenido, por debajo del objetivo.

La deuda pública de este país ha crecido también a niveles significativos. La acumulación de deuda del sector corporativo se ha elevado a niveles insostenibles, lo cual ha causado que el gobierno ajuste las restricciones de la deuda en 2017. A pesar de restricciones financieras y monetarias, la deuda total del sector no financiero se ubica cerca del 260% de su PIB, y continuó expandiéndose en 2017. Dada la importancia de China como motor del crecimiento global, este es un riesgo que debe tenerse en cuenta.

1.2.3 Europa

Así como para los países antes mencionados, para la zona Euro, 2017 fue un buen año. El crecimiento registrado fue de 2.4%, 0.7 puntos mayor al esperado. Esto debido a los estímulos de las políticas económicas, pero también, a un

crecimiento de la demanda global. La política monetaria del Banco Central Europeo continuó laxa, impulsando el crédito privado.

El mercado laboral también mostró un desempeño favorable en cuanto a la tasa de desempleo, que se ubicó en su nivel mínimo es de 2009. Sin embargo, el salario no ha mostrado la misma recuperación. La inflación en esta zona durante 2017, se mantuvo en niveles por debajo de lo esperados. Estos dos datos resultaron en una política monetaria que se mantuvo con una postura expansiva; buscando que la inflación converja hacia su objetivo en 2018⁴.

1.2.4 Latinoamérica

Latinoamérica mostró las primeras señales de recuperación económica en 2017, creciendo aproximadamente 0.9% en 2017. Desde 2014, es la primera vez que se registran una tasa positiva en la región en su conjunto. El buen resultado fue impulsado por un crecimiento mayor al esperado de Brasil, y limitado por contracciones en Venezuela, el Caribe y Perú⁵.

La mayor fuente de crecimiento provino del consumo privado; en general, se registró una mejoría en la confianza de los consumidores. Por otro lado, la inversión mostró una recuperación menor a otras zonas emergentes. La inversión fija se contrajo en Brasil y Perú por cuatro años consecutivos. En México, en 2017 también hubo una reducción por la incertidumbre de la política comercial norteamericana. Para la región, el Banco Mundial considera que la formación de capital se ha visto mermada por la incertidumbre política. Además, la región se vio afectada por el descenso de los precios en las materias primas, desembocando en una menor capacidad fiscal. Se espera que esta tendencia se revierta en el 2018.

4 Banco Mundial. Perspectivas Económicas Mundiales.

5 Ídem

En cuanto a la inflación, se mostró un descenso generalizado en la mayoría de las economías. En algunos casos, como Brasil, este resultado vino acompañado por anuncios de una futura flexibilidad en la política monetaria. Un caso de excepción es México, donde hubo un incremento, reflejo de la reducción de los subsidios a energéticos, y al aumento de los precios de la producción agrícola. El caso extremo es Venezuela, con sus desbalances económicos, llegando a estimarse una inflación del 2,616% y un decrecimiento del 15%.

1.2.5 Comercio Internacional

El comercio internacional disfruta de su mejor año desde 2011, cuando crecía a 7% en términos de volumen. En 2011, el intercambio global estaba siendo impulsado por políticas fiscales y monetarias laxas alrededor del mundo, así como el crecimiento en la demanda de consumo posterior a la crisis financiera global. Sin embargo, este crecimiento se estima que haya llegado a un máximo.

Para el 2017, Banco Mundial estima que el volumen de comercio global fue equivalente al 4.3% del PIB, superando por mucho el 2.3% de 2016 y 2.7% el de 2015. Estos datos van el línea con la recuperación económica mencionada anteriormente, y se traducen en una aceleración de la demanda externa, sobre todo para los países emergentes; reflejan también la recuperación de la manufactura y el crecimiento de la inversión.

A pesar de los buenos datos, dado el componente cíclico de la recuperación y las visiones políticas contrarias a la integración comercial global, representada principalmente por las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la salida de Reino Unido de la Unión Europea, se espera que los próximos años el volumen de comercio mundial vuelva a desacelerarse.

1.2.5.1 Mercado petrolero

En el 2017 el mercado petrolero presentó mejoras, indicando un retorno al equilibrio del mismo y la disminución de la volatilidad de precios, producto del cumplimiento y la extensión durante 9 meses adicionales al recorte de la OPEP, así como a la disminución de 1 millón de barriles diarios en las exportaciones de Arabia Saudita, la cooperación de Nigeria al recorte y la disminución en el inventario de crudos de EEUU. El precio se redujo temporalmente, pero al final del año registró de nuevo aumentos, dada la fortaleza de la demanda y la reducción de los inventarios.

Bajo este contexto, el *West Texas Intermediate* (WTI) registró del 1 de enero al 31 de agosto de 2017, un precio promedio de 49.2 dpb, presentando para los meses de septiembre y octubre un cierre de 51.67 dpb y 51.63 dpb. Al cierre del año, el precio cerró en 60.16 dólares por barril, alcanzando niveles máximos de dos. Se espera que la producción de petróleo estadounidense se mantenga debido a las ganancias en eficiencia, se espera que el precio se ubique alrededor de los 60 dólares por barril.

El comportamiento del precio de la mezcla mexicana, estuvo en línea con el internacional, acercándose a los niveles de 2015. Al cierre de 2017 se ubicó en 56.19 usd por barril.

Precio de la mezcla mexicana de petróleo (Dólares por barril)



Fuente: Construcción propia con datos del Banco de México.

En cuanto a los precios internacionales del gas, también mostraron una recuperación en 2017, contrario a los dos años anteriores, en los que se habían registrado bajas⁶.

1.2.5.2 Precios de materias primas

A continuación podemos observar la dinámica de los cambios anuales de los precios de grupos de *commodities*. En el 2017, el mayor aumento fue el de los energéticos, seguidos por metales y minerales; este último se debió a la cada más robusta demanda de China. En el ligero descenso de los precios de los productos agrícolas, influyó el crecimiento de inventarios por cosechas multianuales, y la menor demanda de estos para biocombustibles.

En la medida que se recuperan los precios de las materias primas, podemos ver efectos positivos en la economía de los países emergentes que basan su desempeño comercial en el intercambio de este tipo de productos.

Incremento en precios de materias primas (Crecimiento anual)

⁶ Banco Mundial. *World Bank Commodities Price Data. Pink Sheet.*

TOMO I: RESULTADOS GENERALES

	Energéticos	No Energéticos	Productos Agrícolas	Metales y minerales	Metales preciosos
2012	-0.16%	-7.91%	-5.15%	-14.69%	2.33%
2013	0.30%	-6.89%	-6.94%	-5.13%	-16.52%
2014	-5.69%	-3.10%	-1.82%	-5.16%	-10.76%
2015	-39.30%	-6.81%	-5.10%	-12.64%	-0.81%
2016	-11.74%	1.38%	3.81%	-2.05%	11.95%
2017	22.37%	4.51%	-1.51%	22.91%	-0.63%

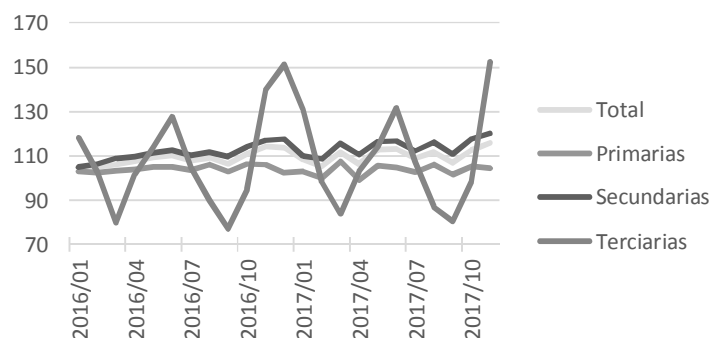
Fuente: Construcción propia con datos de índices de precios del Banco Mundial.

1.3 Panorama Nacional

1.3.1 Producción

En el 2017 la economía mexicana, aunque continuó creciendo, mostró una desaceleración. De acuerdo a datos de INEGI, el Producto Interno Bruto creció un 2.1% respecto al año anterior en cifras originales, y de 2.3% con ajuste estacional. Este resultado está en línea con las expectativas.

Índice de Volumen físico de la actividad económica
(Base 2013=100)



Fuente: Con datos de INEGI.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la expansión se debió principalmente al crecimiento de la producción de la manufactura y los servicios, y la reversión de los efectos de los desastres naturales al final del año.

Con los datos de coyuntura podemos analizar por descomposición de las actividades podemos ver que en los datos disponibles de 2017, comparando el mes de noviembre con el mismo mes del año anterior. Para las actividades primarias, se presentó un descenso moderado del 1.51%, mientras que las secundarias crecieron un 2.56%. El mayor incremento en los volúmenes de producción se dio en el sector terciario, con aumento del 8.94% respecto a noviembre de 2016.

El consumo privado ha sido el soporte del crecimiento de los últimos años, impulsado por un mercado laboral fuerte, expansión del crédito y un resurgimiento de las remesas. Con cifras respecto al periodo enero a noviembre de 2016, podemos ver la variación de 3.2%, liderado por la recuperación del consumo de bienes importados, seguido por el de servicios nacionales.

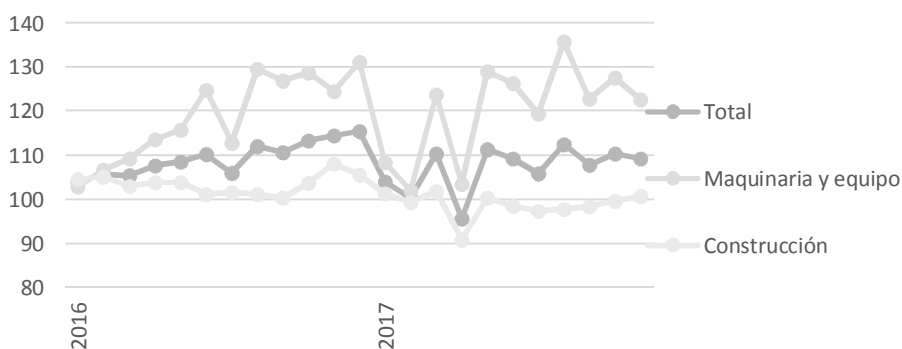
Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno (Cifras desestacionalizadas)

	Cambio porcentual respecto a ene-nov 2016
Total	3.2
Nacional	2.8
Bienes	1.8
Servicios	3.8
Importado	6.1
Bienes	6.1

Fuente: INEGI.

Por otro lado, la inversión total, no se ha logrado recuperar. Mientras que la de maquinaria y equipo muestran una aceleración en 2017, hay una disminución en la inversión en construcción. Esta última no ha logrado alcanzar los niveles de 2008, debido sobre todo a la disminución del valor real en los sectores institucionales de la vivienda privada y la construcción pública.

Inversión Fija Bruta
(Índice 2013=100)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

De acuerdo a los datos oportunos de INEGI, para 2017, la balanza comercial registró un déficit de -10,875 millones de dólares, menor en 17% al de 2016, que fue de -13,125 millones de dólares.

Estos resultados son producto de un saldo neto mayor en la balanza de productos no petroleros. De registrarse un déficit de -377 millones de dólares en 2016 en este rubro, se pasó a tener un superávit de 7,527 millones de dólares en 2017.

Por el contrario, en la balanza de productor petroleros, el déficit se incrementó de -12,748 millones de dólares a -18,402 millones. Es importante notar que todas las divisiones de las exportaciones mantienen un buen ritmo de

TOMO I: RESULTADOS GENERALES

crecimiento. En contraste, el crecimiento de las importaciones sólo es mayor que el 9.5% de las exportaciones para el caso de los bienes petroleros y de consumo.

Balanza Comercial de Mercancías

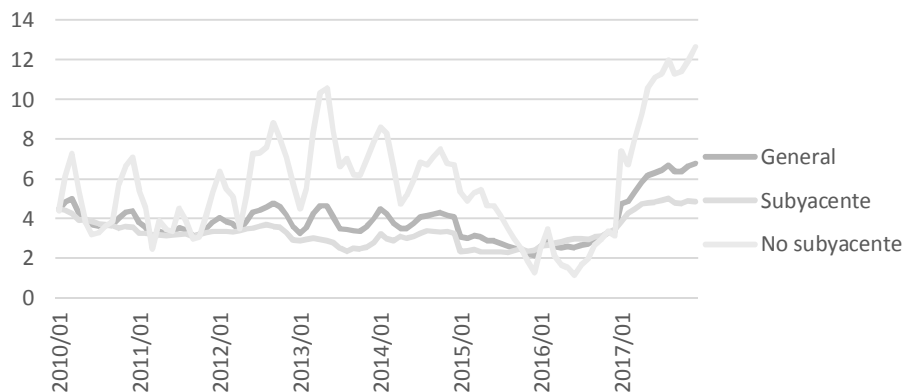
	Enero-Diciembre	
	Millones de dólares	Variación % anual
Exportaciones Totales	409,494	9.5
Petroleras	23,608	25.5
No petroleras	385,886	8.7
Agropecuarias	15,974	8.9
Extractivas	5,427	24.2
Manufactureras	364,485	8.5
Automotrices	126,671	11.8
No automotrices	237,814	6.8
Importaciones Totales	420,369	8.6
Petroleras	42,010	33.1
No petroleras	378,359	6.4
Bienes de consumo	57,333	10.4
Petroleras	15,026	29.8
No petroleras	42,307	4.8
Bienes intermedios	321,622	9
Petroleras	26,984	35
No petroleras	294,638	7.1
Bienes de capital	41,414	3.2
Saldo de la Balanza Comercial	-10,875.0	-17.1

Fuente: INEGI.

1.3.2 Inflación

La inflación registrada en 2017 fue la más alta en 17 años. INEGI reportó que fue de 6.77 por ciento. Dentro de esta, el índice subyacente se incrementó 4.87%, y el no subyacente en 12.62%. Banxico explica el aumento de la inflación, basado en que desde 2014 la economía mexicana ha enfrentado diversos choques: la reducción en los precios del petróleo y la producción de crudo, que afectó los términos mexicanos; lo anterior conllevó una depreciación del peso junto con una elevada volatilidad, que se acentuó por la incertidumbre generada por el proceso electoral en Estados Unidos, y las rondas de negociación del TLCAN; por último, el aumento en los precios energéticos como el gas y las gasolinas, y algunas frutas y verduras.

Inflación mensual interanual
(Porcentaje)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

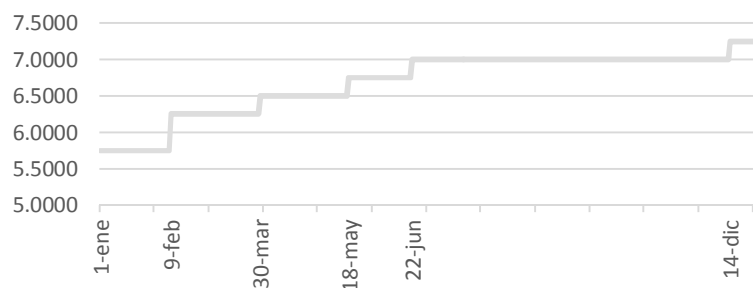
1.3.3 Tipo de Cambio y tasas de interés

Respecto al tipo de cambio, permanece altamente volátil y sensible a factores externos. Además, es afectado también por los mismos eventos que se

enunciaron en el apartado anterior. Una presión adicional es la esperada normalización de la política monetaria de Estados Unidos, que implica el aumento de las tasas de interés de parte de la Reserva Federal (Fed). Esto implica una caída en el valor de la moneda, ya que se vuelven más atractivos los activos extranjeros.

De acuerdo a Banco de México, los diferenciales de tasas de interés entre México y Estados Unidos se ampliaron en 2017, tanto en el corto como en el largo plazo. A plazo un día, el diferencial pasó de 3% a alrededor de 5.7%. De largo plazo, en instrumentos a 30 años pasó de 4% a 5%. Esto ha compensado la expectativa de un mayor ajuste a la alza de las tasas de interés estadounidenses, reflejándose en que la tenencia de valores gubernamentales por parte de residentes en el extranjero se mantuvo en niveles superiores a los 2 billones de dólares.

Tasa de interés objetivo



Fuente: con datos de Banxico.

El incremento de las tasas de interés de mercado ha respondido a la política monetaria restrictiva, que ha implicado alzas en las tasas de interés de referencia, hasta 7.25% el 14 de diciembre de 2017, buscando mitigar los riesgos inflacionarios aun presentes. Si la inflación no acelera su convergencia hacia la meta, es probable que continuemos viendo alzas en las tasas de interés en el corto plazo.

1.4 Panorama Económico de Durango

1.4.1 Producción

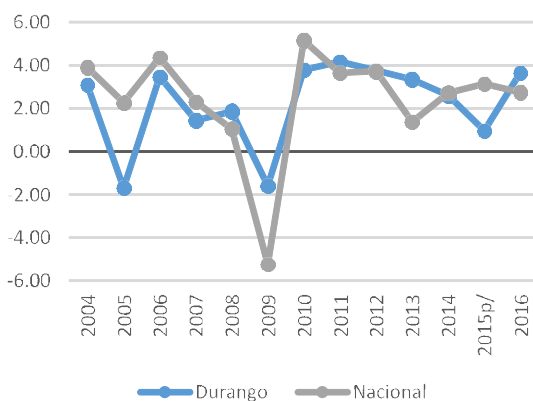
En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango⁷, el correspondiente al año 2016 es de 233,932 millones de pesos corrientes; el crecimiento real en ese año, 3.65%, fue el mayor de los cuatro años anteriores, quedando por encima del nacional de 2.7%. En la gráfica se puede observar que a partir de 2011 ha habido una desaceleración del crecimiento de la entidad. Si bien en 2013 se tuvo un crecimiento superior al nacional, este disminuyó hasta una tercera parte de la cifra en 2015, y en 2016 volvimos a crecer con un ritmo superior. Respecto a la contribución a la economía nacional, la entidad ha mantenido una baja participación, contribuyendo al 1.192% del total.

⁷ El 31 de octubre de 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó una actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del Cambio de Año Base a 2013.

TOMO I: RESULTADOS GENERALES

Producto Interno Bruto

Crecimiento real del Producto Interno Bruto



Participación en el PIB Nacional

Periodo	%
2003	1.218
2004	1.208
2005	1.161
2006	1.151
2007	1.141
2008	1.151
2009	1.195
2010	1.179
2011	1.185
2012	1.186
2013	1.209
2014	1.207
2015p/	1.182
2016	1.192

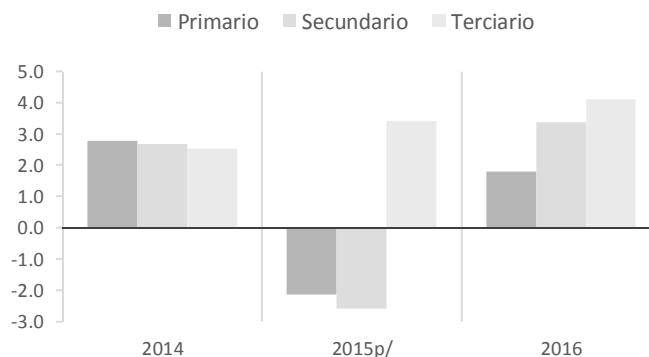
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

La producción por actividad económica ha tenido una dinámica diferenciada. La actividad más volátil es en el sector primario, que incluye agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Entre 2003 y 2016, en cinco años el crecimiento negativo, para sólo registrar un cambio acumulado en 13 años del 10%.

Contrario al bajo crecimiento de las actividades primarias, en la última actualización del PIB, se registró un crecimiento sustancial de los otros dos sectores. La tasa anual de las actividades secundarias fue de 3.4%, recuperándose del decrecimiento presentado en 2015 de -2.16%, incluso se ubicó por encima del crecimiento del año 2014 que fue de 2.7%.

Producción por actividad económica

Crecimiento anual (%)



Fuente: construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

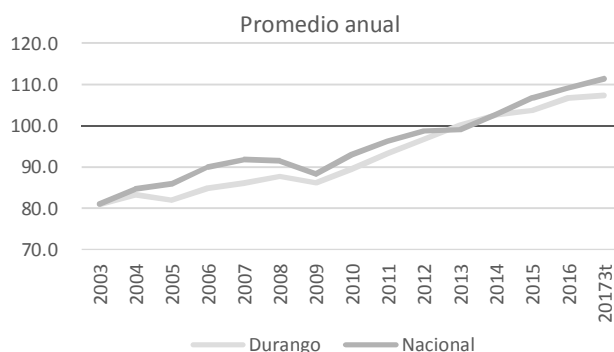
En las últimas décadas la economía de Durango ha registrado una terciarización. Se pasó de una participación de este sector del 55% en 2003 a un 60% en 2016. Para el último año registrado, el sector terciario fue el que hizo que en general la actividad del estado presentara tasa de crecimiento mayor, con un aumento del 4.1% en términos reales.

1.4.2 Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAAEE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional.

En el periodo observado, que es a partir de 2003, se registró una tendencia de crecimiento de la actividad económica en el estado, exceptuando el 2009 donde hubo una disminución del 1.96%. La actividad económica en el estado se ha movido en línea con la nacional.

Índices de Actividad Económica de Coyuntura

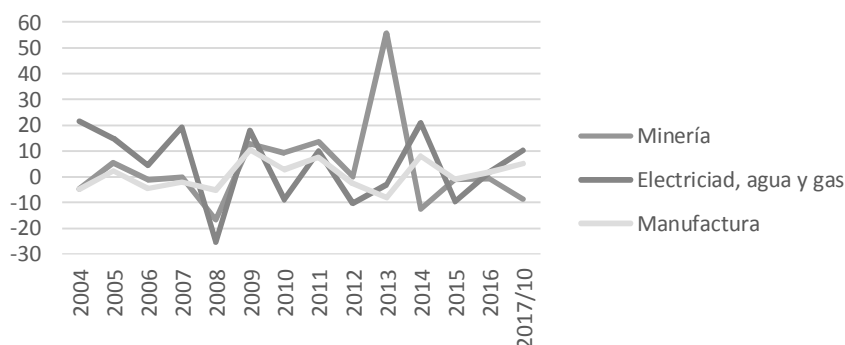


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (promedio anual). 2017 incluye datos hasta el tercer trimestre.

En la siguiente gráfica se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales. En los primeros tres trimestres del 2017, se registró un desempeño muy favorable en la distribución de electricidad, agua y gas al consumidor final, con un incremento acumulado del volumen físico de 10.21%, lo que refleja una recuperación del mercado interno, que no se había observado en esta actividad desde 2015.

Crecimiento del volumen de actividad industrial (% anual)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Serie originales.

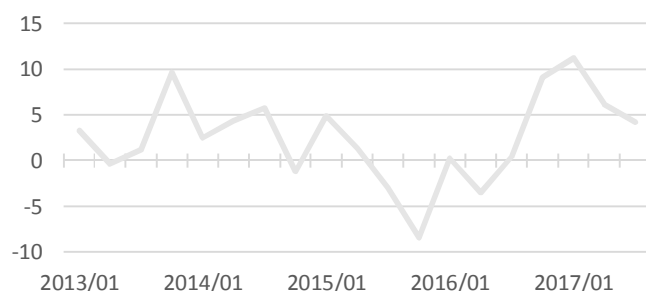
La cifra de 2017 corresponde al crecimiento acumulado del cierre del año 2016 a octubre de 2017.

Las actividades manufactureras, aunque en menor medida, también registraron fortaleza, desde con un incremento del 5.06% entre diciembre de 2016 y julio de 2017.

En contraste, el sector minero continúa mostrando debilidad. Se ha registrado una disminución del volumen físico del 8%. Se redujo en 9% la producción de oro, 15% la de plata, 86% la de fierro y 45% la de cobre. Cabe mencionar, que la disminución en este sector ha sido generalizada en el país; de acuerdo con la opinión de los directivos empresariales consultados por Banco de México el deterioro de la actividad minera estuvo asociado a una menor producción de debido al menor grado de concentración del mineral por tonelada de roca extraída.

La puesta en marcha de proyectos importantes en el sector primario, apoyó al crecimiento de la agricultura protegida, sobre todo a los productores de maíz. En el tema ganadero, el resultado de la visita por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, permite conservar la confianza en lograr el estatus de Acreditado Modificado, lo que significaría una mayor facilidad para la exportación del ganado al vecino país y garantías y facilidades a los productores.

Crecimiento del volumen de producción del sector primario (Cambio porcentual anual)



Fuente: Datos de NEGI.

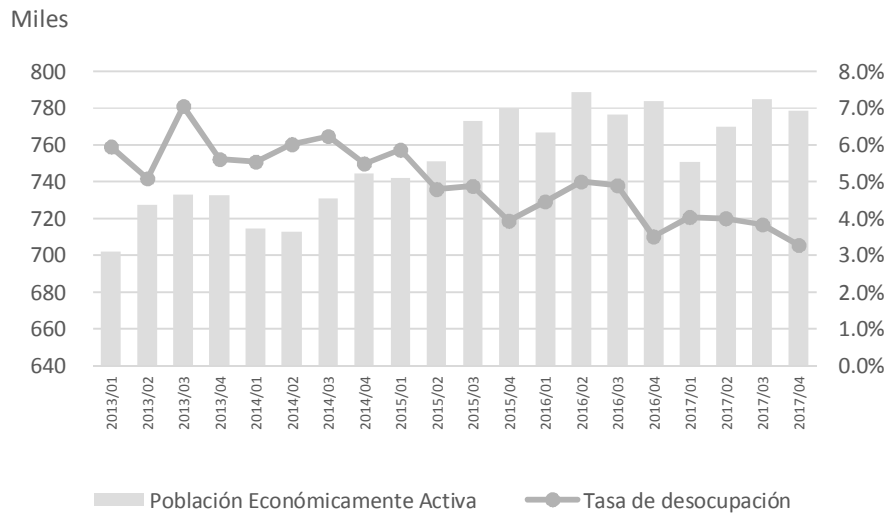
De acuerdo a cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal publicado (ITAEE) por el INEGI, Durango incrementó el índice de volumen físico del sector primario respecto en el segundo trimestre de 2017 en un 11.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Para el tercer trimestre se registró una desaceleración, pero se continúa con un crecimiento del 4.8%, mayor que en los tres años anteriores.

1.4.3 Mercado laboral

En los últimos datos, el mercado laboral de Durango ha mostrado un buen desempeño. Mientras la tendencia de la Población Económicamente Activa (PEA) fue en aumento, la Tasa de Desocupación disminuyó.

La tasa de desocupación se ha registrado en niveles históricamente bajos. En el año 2017, se ubicó en 3.3% en el último trimestre. A pesar de que la población económicamente activa, que es la oferta laboral, aumentó de 750,628 personas en el primer trimestre hasta 778,302 personas en el cuarto trimestre, la disminución de la tasa de desocupación implica que el cambio en la demanda laboral ha absorbido de una mejor manera a la oferta laboral, reduciéndose el exceso de mano de obra.

Población Económicamente Activa y Tasa de Desocupación

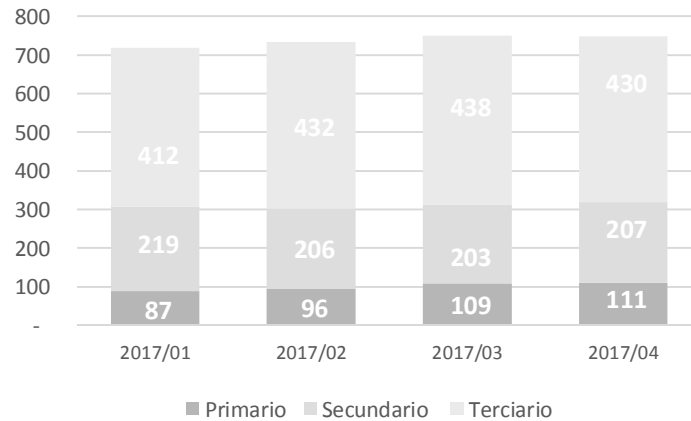


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Para el último trimestre de 2017, se registró una población ocupada en el estado de 778,302 personas. En la gráfica siguiente se muestra la dinámica en el 2017 por actividad productiva.

En el periodo mostrado, el sector donde hubo la mayor expansión relativa fue en el primario, con un aumento de 23,290 personas ocupadas, seguido por el terciario, con 18,080 personal ocupado más. En el sector secundario hubo una ligera disminución del 5%.

Población ocupada por actividad económica (miles de personas)

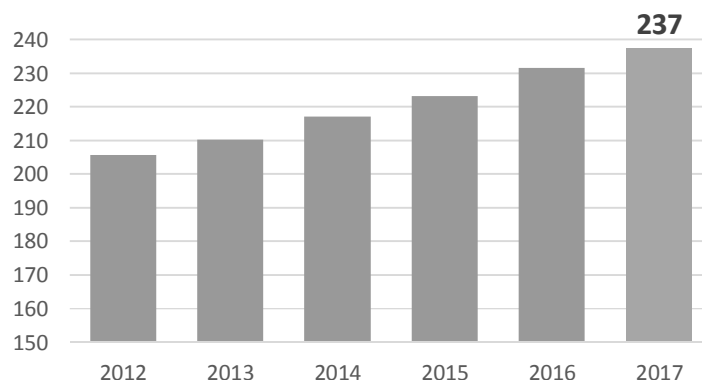


Fuente: construcción propia con datos de INEGI.

1.4.4 Ocupación formal

Los niveles históricamente bajos de la tasa de desocupación, han sido acompañados por un máximo de trabajadores formales asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 237,401, que representan el 30% de la población ocupada. Otro resultado a destacar es que los trabajadores que más crecieron son los permanentes, que representan el 90% de los totales registrados.

Trabajadores asegurados registrados en el IMSS (Promedio anual, miles)



Fuente: construcción con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

1.4.5 Inversión Extranjera Directa (IED)

La inversión extranjera recibida en el año 2017, hasta el tercer trimestre, de se concentró en las industrias manufactureras, con 56.56 millones de dólares, representando el 75% del total, seguida por la de minería con el 21%, reforzando la vocación industrial de Durango.

Inversión extranjera directa recibida en Durango
(Millones de dólares)

Sector	Mdd	Participación
Minería	15.67	21%
Construcción	0.76	1%
Industrias manufactureras	56.56	75%
Comercio	2.78	4%
Transportes, correos y almacenamiento	4.66	6%
Información en medios masivos	10.52	14%
Servicios	9.73	13%

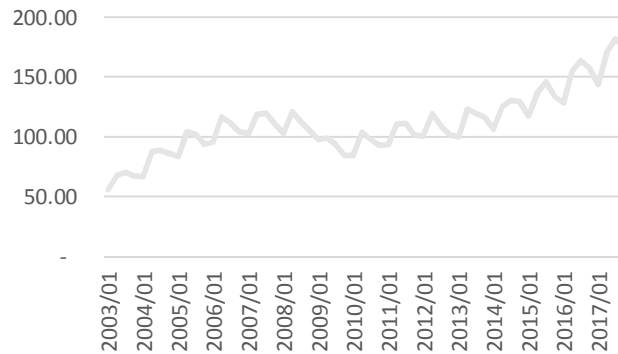
1.4.6 Remesas

Las remesas, a nivel estatal y nacional, han representado un ingreso muy importante en el saldo de la balanza comercial. Para el estado de Durango, es la mayor fuente de entrada de divisas.

Hasta abril de 2017, al país han entrado 28,770 millones de dólares de remesas, de los cuales 672.43 ingresaron a Durango, representando una participación de 2.34% en el total nacional.

Como se puede ver, en 2017 continuó una tendencia en marcado ascenso. Al comparar las remesas acumuladas hasta a abril con el mismo periodo del año 2016, se registró un aumento del 26%, muy significativo para el estado.

Ingresos por remesas familiares a Durango (Millones de dólares)

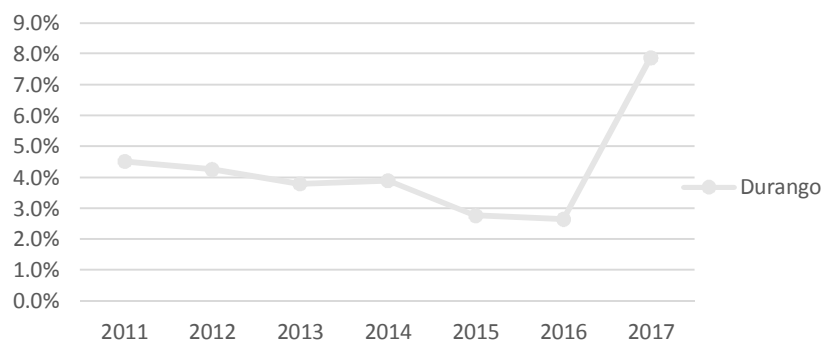


Fuente: construcción propia con datos de INEGI.

1.4.7 Inflación

Durante 2017, el Banco de México ha realizado diversas estrategias para intentar regresar a la inflación objetivo de 3.0 +/- 1.0 por ciento, lo que ha representado un desafío para el país.

Incremento del Índice de Precios al consumidor en la ciudad de Durango (Cambio porcentual anual)



Fuente: datos de INEGI.

La inflación en 2017 fue superior a la registrada en más de una década. Algunos factores externos que han afectado son el cambio en la dirección de los flujos de inversión de cartera hacia Estados Unidos desde mercados emergentes, debidos a la expectativa de una normalización de la política monetaria de la Reserva Federal más acelerada. Además, pudieran generarse presiones adicionales por menores flujos de inversión extranjera directa ante las amenazas proteccionistas de Trump. Estos factores que presionan el tipo de cambio, se están trasladando a la formación de precios domésticos.

Además de los factores externos, están las presiones domésticas a los precios de los energéticos al disminuir el subsidio en las gasolinas y el control de precios en el gas.

Los factores anteriores, han implicado a que en la ciudad de Durango, en línea con la dinámica nacional, en 2017 se registrara un aumento de los precios mayor que en años anteriores, con una cifra de 7.9%.



Postura fiscal

Postura fiscal

De conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, las entidades federativas deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

Cuenta Pública Estatal 2017 Gobierno del Estado de Durango Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	29,004,197,412	33,250,625,920	33,250,625,920
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	29,004,197,412	33,250,625,920	33,250,625,920
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	29,554,947,867	32,807,375,390	32,227,852,940
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	29,554,947,867	32,807,375,390	32,227,852,940
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-550,750,455	443,250,531	1,022,772,980
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-550,750,455	443,250,531	1,022,772,980
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	612,233,246	618,667,209	618,667,209
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-1,162,983,701	175,416,678	404,105,771
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	5,291,542,424	5,291,542,424
B. Amortización de la deuda	139,776,690	5,423,767,850	5,423,767,850
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-139,776,690	-132,225,426	-132,225,426

- 1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos.
- 2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo,

Judicial y Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

En el ejercicio fiscal 2017, el poder ejecutivo obtuvo ingresos presupuestarios, sin incluir el financiamiento, por 33,250.72 millones de pesos. De estos, el 10.63% corresponde a ingresos propios y 89.37% a recursos federales. Se obtuvieron 812.38 millones de pesos más que en 2016.

Es importante el significativo logro en el aumento de los ingresos propios respecto al año anterior y a lo presupuestado. Mientras en 2016 se obtuvieron 2,526.36 millones de pesos, en el 2017 fueron 3,535.97 millones, lo que implica un incremento de 39.96% y 1,009.62 millones más. El ingreso propio que más creció fue el de los derechos, con un 80% más respecto a 2016, originando recursos adicionales por 591.79 millones; los principales rubros fueron los de servicios por control vehicular y los accesorios de derechos. La recaudación de impuestos también tuvo un incremento importante, originando 538.48 millones más. El aumento de los productos fue de 49.72 mdp, y por último, los aprovechamientos se redujeron en 170.37 mdp.

Se tuvieron ingresos federales por 29,714.65 millones de pesos, 197.23 millones menos que en 2016. De estos, las participaciones registraron un incremento de 1,329.69 millones, 14.61%, respecto al año anterior; las aportaciones recibidas crecieron en 542.04 millones, 4.5%; donde hubo una disminución fue en el monto asignado a Durango por medio de convenios y recursos extraordinarios, con una disminución del 23.9%.

En cuanto a los egresos presupuestarios efectivamente pagados, el aumento de este ejercicio respecto al anterior fue de 1,334.32 millones de pesos. Esto equivale a un 4.32% más que los del año 2016, y un 8.9% adicional a lo estimado.

La estructura de los ingresos y gastos anterior, originó un balance presupuestario positivo de 1,022.77 millones de pesos. Después del pago del servicio de la deuda por

618.66 millones, resultó un balance primario positivo por 404.10 mdp, que corresponde a solo un 1.21% sobre los ingresos presupuestarios.

Los movimientos generalizados al alza de las tasas de interés en el año, provocaron un aumento en el servicio de la deuda. De 408.70 millones de pesos en el año 2016, se pasó a 618.66 millones de pesos. Dada la problemática anterior, el Gobierno del Estado tomó medidas para reestructurar la deuda y conseguir mejores plazos y tasas. Esta política financiera llevada a cabo en el ejercicio fiscal 2017, específicamente en el mes de agosto, repercutirá en los pagos de servicio de la deuda futuros.

Es importante mencionar, que por primera vez en la entidad, la contratación de los nuevos financiamientos para la reestructura, se realizó por medio de una subasta electrónica inversa, de manera pública y transparente, atendiendo a la Ley de Disciplina Financiera. El procedimiento, implicó un ingreso por financiamiento de 5,291.54 millones de pesos, que directamente se sumó a los otros pagos de capital, para tener una amortización de la deuda total de 5,423.76 millones. La operación anterior implicó un desendeudamiento de 132.22 millones.